

## ECO DEL DIA

### La intervención quirúrgica del paro

Pasan los días—esto es la verdad—y no llega uno, memorable, que permita decir al fin: concluyó para muchos hombres el paro forzoso; concluyó la agonia de multitud de hogares, tranquilizados por la medicina del trabajo. El languidecimiento de la vida económica y el espectáculo, por calles y plazas, de hombres en esa actitud inconfundible de la obligatoria ociosidad, continúan sin esperanza de alivio. Promesas que no acaban de cristalizar; trámites que se diluyen y eternizan.

No se propugna la vuelta a la normalidad del trabajo, encajando de pronto lo que está desquiciado, porque la crisis universal lo impide; pero hay una normalidad transitoria, ejecutiva, que es preciso restablecer, sea como sea, a la manera que se procede rápidamente con un cuerpo enfermo, sometiendo a los procedimientos quirúrgicos.

En este sentido de urgencia y de indeclinable perentoriedad, es como en muchos puntos de España hay que resolver la crisis del trabajo, operando sobre el mal del paro forzoso como opera con toda diligencia el cirujano.

Ya no hacen falta diagnósticos, análisis previos. Mucha parte de la actual indisciplina social proviene de esa atrofia de las actividades. Lo que demandan las circunstancias es desarrollar, sin aplazamiento, una extensa inversión de energías. Promover trabajos.

Que el trámite burocrático estorba, pues se prescinde de él. Lo que no debe tolerarse—percatados todos de lo terrible del drama—es que el malestar general perdure porque lo sostenga la barrera infranqueable del balduque y la tradición, parsimoniosa, de la tramitación.

Saber crear confianza es el supremo arte de gobernar, y a buen seguro que hoy ningún éxito sería más alabado al Poder público que el que se adjudicara con sus energías medidas poniendo en marcha obras por todas partes.

Ya sabemos que el remedio no sería definitivo. Mas de momento, hay que acudir al apremiante cuidado de ahora.

## EL LIBERAL hace 25 años

### Ojeada retrospectiva

12 DE MARZO DE 1910.

En nuestro editorial titulado «La Exposición Hispano-Americana», decíamos lo siguiente: «Ya podrán convencerse todos, ya podrán desengañarse los pesimistas que Sevilla es un pueblo con sobradas energías y entusiasmo para los grandes ideales. Sevilla no es un pueblo muerto. Sevilla vive y sabe llegar hasta donde sea necesario por el engrandecimiento de su buen nombre.

La jornada de ayer, la más gloriosa en lucha que sostenemos por la Exposición Hispano-Americana, así lo acredita: El Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordó solemnemente una subvención de un millón de pesetas, muy superior a la que se le asignaba: la Diputación, excediéndose también a lo que de ella se pretendía, votó una subvención de 600.000 pesetas: los mayores contribuyentes y propietarios indicando una fórmula de contribuir que produciría importante cifra: la Unión Gremial ofreció el 50 por 100 de contribución: los obreros, en fin, amenazando a su clase para contribuir con un jornal por trimestre.

Hermoso ejemplo el de Sevilla! —Con objeto de testimoniar a don Alfonso de Borbón y al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, la gratitud de Huelva por el favorable resultado que tuvo el pleito entablado por la Compañía Alkali, era esperada en Sevilla una expedición, en la que tendría representación el Ayuntamiento, Corporaciones, Sociedades y todas las fuerzas vivas de aquella población. —Estuvieron en el Alcázar, para cumplimentar a don Alfonso, los senadores y diputados a Cortes conservadores por la provincia, señores

## Notas de Italia

Para favorecer el turismo

Los Ferrocarriles italianos del Estado establecen una reducción del 50 por 100 sobre los billetes de familia para las estaciones de verano y turismo; especiales tarjetas serán entregadas a los turistas extranjeros para la adquisición de billetes a precio reducido, y finalmente se establecen los bonos de hotel para hospedaje a precio fijo. Se están estudiando además ulteriores providencias destinadas a favorecer el desarrollo del turismo.

El teléfono en las carreteras

El Automóvil Club de Turín ha hecho instalar a lo largo de las carreteras unos teléfonos encerrados en cofres, de los que los socios tienen la llave, así que desde cualquier punto pueden comunicarse con sus casas y con sus amigos y conocidos. Estos teléfonos pueden resultar de excepcional utilidad en casos de accidentes.

La Universidad para extranjeros de Perusa

El programa del presente año académico comprende dos Cursos trimestrales de Alta Cultura sobre las Instituciones, la Literatura y la Historia del Arte italianas; sobre Antigüedades itálicas y etruscas, Geografía e Historia de Italia y el Pensamiento italiano a través de los siglos.

El discurso de inauguración será a cargo del señor Federzoni, presidente del Senado.

## ¿Podrá curarse la parálisis?

Londres.—Comunican de Sydney (Australia) que una religiosa, Elisabeth Kanny, ha descubierto un procedimiento para curar la parálisis.

Experimentado el sistema por el doctor Guinano, ha hecho público el resultado de sus investigaciones, que son favorables al nuevo método de curación.

Especialmente en los casos de parálisis infantil, parece que ha dado resultados concluyentes.

## CARTA SEMANAL DE LONDRES

## AYUDA CIENTIFICA PARA LA INDUSTRIA

Por medio del Departamento de Investigación Científica e Industrial, el Gobierno británico se halla en íntimo contacto con todos los adelantos científicos, tanto en lo que se refiere a investigaciones en ciencia pura, llevadas a cabo prin-

cipalmente en los laboratorios de la Gran Bretaña, como con el trabajo hecho por la industria misma. En un sumario reciente de triunfos logrados durante el año, se da cuenta de que en los túneles de viento del Laboratorio Nacional de Física, se han hecho pruebas con láminas de metal para aeroplanos dotados de aletas, para disminuir la velocidad de aterrizaje, y con los últimos tipos de aeroplanos sin cola.

En relación con la investigación científica de la hulla se sugiere un nuevo empleo del carbón de navegación de Gales, mediante el perfeccionamiento de un mechero para combustible pulverizado, para usarlo en calderas de buques. La Estación de Investigación Científica de Carreteras, del Departamento, está investigando de qué manera afectan las variaciones de las propiedades físicas de los subsuelos a los cimientos de carreteras.

Con una clase especial de motocicleta y «sidecar» se está investigando la propensión a patinar. Se ha ideado un resplandómetro, me-

dianste el cual se espera poder determinar cuantitativamente el resplandor efectivo de las instalaciones de alumbrado de las calles; y también se ha inventado otro método para determinar cuantitativamente la intensidad de resplandor de los faros de un automóvil. La sección de Radio ha hecho un receptor «robots» de radio, transmisor y cámara, para estudiar los efectos de la alta atmósfera sobre las ondas radiotelegráficas.

En el Laboratorio de William Froude se está haciendo trabajos en el diseño de cascos de buques, en el funcionamiento de timones, y en la mejora de hélices. Se están haciendo investigaciones continuas para lograr alimentos más puros y mejores. Desde hulla a dulces hervidos, de trabajo en dentaduras hasta la conservación frigorífica del pescado, va aumentando lentamente el poder del hombre sobre la naturaleza, y el trabajo del Departamento contribuye efectivamente de manera enorme a este fin.

Andrew Blackmore.

## LA ESPERANZA DE CUBA

## EL CORONEL BATISTA

El cable que tantas contradictorias y adversas noticias viene transmitiendo sobre la incierta y agitada situación política de Cuba, acaba de comunicarnos unas recientes declaraciones del coronel Fulgencio Batista que merecen ser difundidas y comentadas.

Mis lectores de Sevilla han de recordar, seguramente, la noble, sincera y patriótica carta que mi querido amigo el coronel Batista me envió el pasado año y que fué publicada íntegramente en esta gran tribuna española de EL LIBERAL.

Por eso no me han sorprendido las declaraciones terminantes del jefe del Ejército constitucional de Cuba de que ha llegado el momento de utilizar la fuerza y acabar con los desórdenes, que constituyen una vergüenza para la República, como nación civilizada.

Los que no conocen al hombre que sostiene con su férreo esfuerzo a inteligente energía la situación difícilísima que la dictadura de grupos políticos viene creando en Cuba, habrán quedado sorprendidos ante la firme y enérgica manifestación de un gran cubano que ha hecho y hará

los más grandes esfuerzos por imponer el orden en su perturbada y querida tierra.

Y ahora que la actualidad me da ocasión de referirme al siempre recordado amigo que un día y otro realiza magna labor cívica y patriótica, quiero decir también, para que se conozca y sepa en España, que el coronel Batista ha defendido siempre, siguiendo las normas invariables de su actuación política, a los españoles de Cuba en momentos de grave perturbación social, cuando nadie osaba defenderlos, para no enfrentarse con la demagogia enfurecida y triunfante.

Yo he sido testigo en el campamento de Columbia de escenas conmovedoras, de efusivas escenas de gratitud y de reconocimiento por parte de muchos españoles que, gracias al coronel Batista, habían salvado lo que lograron levantar con el esfuerzo honrado en largos años de trabajos.

El coronel Batista, que no ha querido ser nunca el Presidente de Cuba por respecto a la legalidad civil, ha sido y es ahora más que nunca la esperanza de todo el país cubano,

que cansado de una lucha sangrienta, obstinada y estéril, anhela la paz fecunda que permita a la República cumplir sus altos fines nacionales y mantener fuera de Cuba el obligado respeto a toda nación digna de actuar en el concierto de los países civilizados.

En medio de las tremendas amarguras de la hora presente, las declaraciones del coronel Batista nos hacen concebir fundadas esperanzas de que la amada Cuba salvará las insuperables dificultades del momento confuso y peligroso de ahora con la energía inteligente y abnegada del gran sostenedor del orden y de la justicia dentro de la legalidad pública...

Tomás Servando Gutiérrez.

A. J. Cummings.

## ¿Se ha proclamado la independencia de Creta?

Londres.—Despachos particulares, que aún no han sido confirmados, anuncian que los partidarios de Ve-

cias de su lamentable actitud en el conflicto chino-japonés, vuelven desde luego a argumentar una vez mas que sería una insensatez aplicar el pacto de la S. D. N. a un país lejano y semibárbaro, aun cuando dicho país pertenece a la S. D. N. «Algo—dicen—tiene que hacerse para mantener el orden entre las tribus, de espíritu guerrero e indisciplinado, que sólo reconocen de nombre la soberanía de Abisinia». Y añaden que contrarrestar la acción italiana significaría entorpecer, y tal vez hacer fracasar, las actuales negociaciones entabladas en Europa, así como entrañaría la probable retirada de Italia de la Sociedad de Naciones. En suma; aconsejan que se «haga la vista gorda» sobre la acción del Gobierno fascista de Roma.

La verdad es que esos «realistas» son unos hombres sin asomo de principios morales. Italia no puede presentar el menor pretexto para atacar a Abisinia. El único motivo invocado es el ya famoso incidente de Ual-Ual, y la culpa por este incidente la echan los delegados británicos, completamente imparciales, a los oficiales italianos.

Italia se halla ligada por un Tratado de arbitraje, firmado en 1923, por el cual quedan expresamente previstos casos como el actual. Hasta en reuniones recientes del Consejo, el Gobierno italiano se comprometió a actuar de acuerdo con aquel Tratado. Pero al mismo tiempo presentaba repetidamente un ultimátum a Abisinia, apoyándolo con el envío de importantes contingentes de tropas y material. Nominalmente, el Gobierno fascista ha aceptado el establecimiento de una zona neutral, propuesto por la Gran Bretaña. Pero en realidad no ha hecho el menor esfuerzo para que se trazara.

Ya sé que la tesis oficial italiana es que lo de Ual-Ual «no fué sino un incidente deplorable»; que las negociaciones directas han de zanjar el conflicto de modo satisfactorio; que el envío de tropas no constituye una «expedición» ni un acto bélico; que, con el fin de asegurar el orden y la paz en la zona fronteriza, es preciso hacer comprender a los abisinios que el ejército italiano de hoy es un instrumento muy distinto del que derrotaron hace cuarenta años; y que, finalmente, Abisinia es un país bárbaro que no debería pertenecer en modo alguno a la Sociedad de Naciones civilizadas.

Todo esto no impide que la mañana en que lleva el Gobierno de Roma sus negociaciones con Abisinia, Estado que, como el suyo, pertenece al organismo internacional de Ginebra, constituye una violación flagrante de la letra y del espíritu del Covenant. Los Gobiernos occidentales, y en particular Francia y el de la Gran Bretaña, tienen el deber de emplear toda la influencia de que indudablemente disponen cerca de Mussolini para que vuelva a conducirse como «un buen europeo», para que retorne al camino de la cordura y que tome la iniciativa—como puede ahora tomarla sin mengua de su prestigio—de proponer la creación de una Comisión imparcial, encargada de trazar una frontera permanente.

El Gobierno abisinio, que anhela una solución pacífica, no pondrá el menor reparo. El Gobierno británico sabe bien, por su propio delegado oficial, de qué lado está la responsabilidad por lo ocurrido. No puede ignorar el hecho lamentable de que las municiones de guerra italianas son transportadas a través del Canal de Suez. Por lo tanto, el Gobierno británico también tiene en esto su responsabilidad peculiar.

Debería haber descubierto ya que una política de flaquezas y contemporizaciones, la cual implica una tolerancia vergonzante con el agresor, no lleva a ningún resultado bueno. Tiene, pues, el deber de informar al Gobierno fascista de Roma, con toda cordialidad, de que si bien desea vivamente ayudarle a resolver sus dificultades con Abisinia en términos honorables, la defensa y el mantenimiento del Pacto de Ginebra es una cuestión de honor que afecta a todos los Gobiernos europeos tan íntimamente como cualquier problema colonial pueda afectar a Italia.













VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

EL VUELO SEVILLA - MEJICO

El aviador señor Pombo saldrá de nuestra ciudad el día 28 de Abril próximo

De Canarias llegó ayer, a última hora de la tarde, el aviador civil señor Pombo, hijo del veterano aviador del mismo apellido (don Juan). Desde su llegada, los compañeros del Aero Club y socios de la colonia montañesa y de la casa de Castilla y León le han hecho objeto de continuas atenciones. Anoche le obsequiaron con una comida en un popular restaurant del centro. A la terminación del agasajo tuvimos ocasión de entrevistarnos con el señor Pombo unos minutos. El joven aviador tiene un recuerdo para su padre, uno de los primeros pilotos de la aviación civil española, relatóndonos los percances sufridos. —¿Cuando se despertó en usted la afición? —No podría precisarlo. Desde muy pequeño, mi vida discurría entre aparatos y entre aviones. Mi padre y mi hermano mayor, aviadores también mis amistades, no sé cuando comienza mi vocación. He tenido muchos profesores, y ninguno. Yo no he hecho mi aprendizaje en ninguna escuela oficial, ni tampoco de un modo ordenado y sistemático. Sólo sé que a los dieciséis años realicé con éxito mi primer vuelo. Tengo veintinueve años; así que llevo cinco practicando la profesión. —¿Cómo nació en usted la idea de efectuar el vuelo Santander-Madrid-Sevilla-Méjico? —No puedo precisarlo; sólo puedo decirle que desde hace un año tengo en estudio el proyecto y que no tengo más ilusión que la de llevarlo a cabo. Esta iniciativa mía tuvo en Santander, mi tierra natal, las simpatías y el aliento del pueblo. El Ayuntamiento y la Diputación patrocinaron mi proyecto y una suscripción popular completó los recursos que necesitaba para llevarlo a la realidad. Santander me ha hecho el honor de comprarme una avioneta «British-»

Klem», motor «Gispy», 130 caballos. Subvencionan el vuelo la Diputación y el Ayuntamiento santanderinos y lo autoriza de modo oficial el Gobierno. El itinerario que me he trazado es el siguiente: Santander, Madrid, Sevilla, Las Palmas, Dakar, Natal, Pará, Cayena, Georgetown, La Guaira, Barranquillo, Colón, Guatemala y Méjico. En todos estos puntos haré escala, siendo el salto mayor la travesía del Atlántico, que supone un recorrido de tres mil kilómetros. —¿Tiene mucha confianza en el aparato? —Completa—nos responde. —¿Mucho tiempo en el recorrido? —Como se trata de un vuelo de turismo y no de batir ningún «record», la duración del vuelo depende de las detenciones en las diversas escalas. El señor Pombo renuncia a describirnos las características del aparato, limitándose a decirnos que con carga y todo pesa 1.350 kilos. Añadió que en los aeródromos de las distintas escalas del recorrido se aprovisionará de lo que necesite. —¿Mi viaje a Canarias ha sido para ver las condiciones de aquel aeródromo y he logrado que preparen una pista especial? —Fecha del vuelo? —De Sevilla, si las circunstancias meteorológicas lo permiten, me propongo despegar en la madrugada del 28 de Abril. —¿Llevará usted muchas ilusiones? —Muchas—nos responde. —¿Que las logre usted—le replicamos Y el joven piloto, que va a realizar por afición empresa tan arriesgada, se despidió de nosotros, pensando no más que en el éxito, que parece tener como apesado entre sus grandes arreos juveniles. —Ahora—nos dice finalmente—a pasar unas horas en Sevilla; pasado mañana a Londres y después a esperar laborando por el triunfo de mi empresa los días que faltan hasta la salida.

División Militar

El general Riquelme estuvo el lunes, al mediodía, devolviendo a visita al cardenal-arzobispo. Por la tarde visitó la Pirotecnia, el grupo y parque de Intendencia, la Caja de Movilización y la Jefatura de Sanidad y Farmacia. Ayer martes ha visitado el Hospital Militar. Hoy continuará el general visitando a las autoridades sevillanas y en días sucesivos, hasta el 8 del mes próximo, recorrerá las distintas guarniciones de la División. La visita al general inglés en Gibraltar tendrá lugar el día 15. Regresó de Huelva, una vez cumplida la comisión de servicio que llevaba, el teniente de Infantería don Francisco Romero Moliné.

Conferencia en la Tertulia del Arenal

El pasado lunes dió su anunciada conferencia el abogado y concejal don Tomás de A. García y García sobre el interesante tema «Aspectos criminológicos en las obras de Lope de Vega». El secretario de dicho Centro, señor Díaz Perrelló, hizo una elogiosa presentación del conferenciante. El señor García y García recordó la frase de un criminalista norteamericano sobre el crimen y el progreso, aplicándola al siglo de oro de nuestra historia literaria. Explicó en qué consiste lo «criminológico» é hizo patente el proceso degenerativo que se opera desde los límites de la moral ó ética hasta adentrarse en el ámbito del crimen, estableciendo diversos grados. Estudió la significación de la palabra «picaro», como asimismo los propósitos de Lope al poner de relieve la podredumbre material y moral de su tiempo, llegando a estudiar los tipos criminales que el conferenciante ha observado en unas cuantas obras elegidas de entre la inmensa producción literaria lopiana. Analizó el tipo del ladrón, y previamente habló de un interesante libro publicado en 1619, en el que se establece una curiosísima clasificación de los ladrones, recordando a continuación la interesante conferencia que dió en este centro hace un año el culto escritor señor Montoto. Dijo que el citado escritor habló de que no solamente fué lugar de comercio y esparcimiento, sino que, debido a su proximidad al río, tenía que ser forzosamente refugio de gentes de mala vida. Entonces

el conferenciante, señor García, entró en el análisis de los aspectos subjetivos de tipo criminal de la comedia «El Arenal de Sevilla», describiendo de un modo interesante el tipo que hacen unos moros a un forastero en este lugar, como asimismo las riñas ó pendencias de carácter delictivo que en el mismo se cometían. Después pintó los tipos y hechos de carácter criminoso que el conferenciante ha observado en obras de Lope, como ocurre en «La fundación de la Santa Hermandad de Toledo», en «Las dos bandoleras», explicando el origen y significado de los llamados «golfinos», y en «Pedro Carbonero». Luego pasó a estudiar el tipo del «matón», que Lope interpretó admirablemente en «Lo cierto por lo dudoso». Habló del crimen colectivo, aunque neutralizado por la vindicta pública del tirano don Fernán Gómez de Guzmán en «Fuente Ovejuna». Recordó la existencia de delitos, como los de calumnias é injurias en «El testimonio vengado», refiriendo también cómo ha apreciado la existencia de un delito de homicidio por inducción en la imponderable obra lopiana «La Estrella de Sevilla». Por último habló de los delitos contra la honestidad que se observan en «El mejor alcalde, el rey» y en «La corona merecida», terminando su conferencia con la lectura de una estadística criminal de los tiempos de Lope, por cierto interesantísima. Fué aplaudidísimo el distinguido conferenciante.

Unión Ganadera, Sociedad Anónima de Seguros de Ganados é Incendios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la misma se convoca a los señores accionistas á fin de celebrar Junta general ordinaria (para aprobación del balance-memoria y acordar el reparto de beneficios) á las diez y seis horas y media del día 29 del corriente mes de Marzo en el domicilio social, calle Jimios, número 5.—Sevilla 11 de Marzo de 1935.—El secretario del Consejo, Mariano Arias Guzmán.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las veintidós horas del día 12 y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Las presiones bajas del Mediterráneo se centran entre Cerdeña y Argelia, mientras las altas presiones ocupan la Península Ibérica y queda todo el Occidente de Europa Central con buen tiempo y pocas nubes. Por España ha llovido ligeramente por las costas del Mediterráneo, por donde continúa el cielo nuboso. El resto está con buen tiempo despejado y vientos fojos. La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 18 grados en Almería y la mínima de cinco grados bajo cero en Avila. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 7,6 grados y la mínima de un grado bajo cero. Tiempo probable: En toda España buen tiempo de cielo despejado y vientos fojos.

NOTICIAS ATENEO

SECCION DE LITERATURA

Concurso de artículos para anunciar la Cabalgata de los Reyes Magos FALLO

Reunido el Jurado calificador de los artículos presentados al concurso que para la propaganda de dicha fiesta organizó esta Sección, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primer. Conceder el premio de 150 pesetas, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria a dicho concurso á don Manuel Díez Crespo, por el artículo titulado «Mensaje del rey Gaspar á los niños de Sevilla», publicado en «El Comercio de Andalucía» de 4 de Enero del corriente año. Segundo. Considerar dignos de mención los trabajos presentados por los señores don José L. Gómez Tello, don Manuel Fernández y don Manuel Bañuls.

Tercero. Agradecer públicamente la colaboración prestada por los escritores sevillanos y la Prensa local, que tanto han contribuido al éxito de este concurso. Sevilla y Febrero de 1935.—El presidente del Ateneo, Angel Camacho Baños.—El presidente de la Academia de Buenas Letras, Manuel Blasco Garzón.—El presidente de la Sección de Literatura del Ateneo, Carlos García Fernández.

En Madrid, donde cursa sus estudios ha obtenido brillantes notas, entre ellas dos matriculas de honor, en el primer semestre del cuarto año de Veterinaria, el estudioso joven don Ricardo Sánchez Carrera, hijo de nuestro estimado amigo don Félix Sánchez Hernández. Nuestra enhorabuena.

SOCIETARIAS

Escritos varios La Comisión del partido comunista que, integrada por Saturnino Barneto y otros, visitó ayer á la primera autoridad civil, acudió después á esta Redacción, reiterando las peticiones hechas en la citada visita, entre otras las de que se le permitiese abrir una oficina para trabajos pre electorales y la celebración de actos públicos, fundamentando su petición en los actos que celebran otros partidos. Le contestó el gobernador que sobre esos extremos no tenía aún autorización del Gobierno, y sobre la petición que le hicieron de la libertad de los presos gubernativos, le pidió que le concretaran los casos.

La U. L. S., por medio de sus secciones del transporte, ha enviado diferentes listas de donativos, que suman 86,55. La sección de Bellas Artes de la F. U. E. envía 40. La Comisión organizadora de la Asociación pro infancia obrera ha terminado ya sus trabajos preliminares. En vista de ello ha solicitado del gobernador civil la autorización necesaria para celebrar una reunión en la que será nombrada su Junta directiva. Dicho acto se celebrará en el domicilio social, Plaza Nueva número 6, el sábado día 16, á las nueve de la noche.

CRONICA DE SUCESOS

UNOS «NENES» APROVECHADOS

A requerimientos del dueño de un establecimiento de la calle Sierpes han sido detenidos por la Policía, pasando á la Comisaría de la plaza de Jáuregui, Antonio Sánchez Pozo, de quince años, que vive Ciegos, 18; Manuel Falcón Reina, de dieciséis, que habita en Sánchez Perrier, 9, y Juan León Sánchez, de quince, domiciliado en Froilán de la Serna número 12. Estos «nenes» fueron sorprendidos por don José Quintana, dueño del establecimiento en cuestión, cuando después de descerrajar una vitrina se llevaban de la misma algunos objetos. En la Comisaría los pequeños rاندas cantaron claro, confesando que se dedicaban á robar tuberías de plomo, que «trabajaban» las vitrinas y que recientemente de una de la calle Francos habíanse llevado varias muñecas y otro de la banda se apoderó de la bicicleta que su dueño dejó á la puerta de una casa mientras pasaba á la misma. Las tuberías de plomo y las cosas baratas se las vendían á Victorino Fernández Pérez, que vive Feria, 22, y la bicicleta habíala vendido á José Pérez Murieda, que vive en la calle Oriente, por poco dinero. Victorino Fernández y José Pérez han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, y los pequeños rاندas han pasado á disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

UNA RIÑA

En la casa de socorro de la Alhóndiga se curó Manuel Vela Luque de heridas incisas en el antebrazo izquierdo, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado. Después fué asistido Francisco Aliste Aguilera, que vive Calatrava número 12, de varias heridas en la cabeza. Parece ser que este último en una taberna de la calle San Felipe hallábase bebiendo y cantando, surgiendo con motivo del cante una discusión que degeneró en reyerta, cruzándose algunos cates y unos vasos, con los que fué herido. Le prestaron asistencia el doctor Montero y el practicante señor Ruiz Pérez. Los dos heridos, después de curados de primera intención, pasaron detenidos á la Comisaría de la plaza de Jáuregui. ATROPELLADO POR UN CAMION En la carretera del Ronquillo fué atropellado por un camion Manuel Romero Manqui, de 39 años, domiciliado en la Ciudad Jardín. Fué asistido en el Hospital de fuertes contusiones y de heridas también contusas en distintas partes del cuerpo, quedando en la sala del Cardenal y siendo su estado de pronóstico reservado. UN AGENTE DE LA AUTORIDAD «FUL» En la calle Amor de Dios Joaquín Trigo León, de 27 años, domiciliado en la calle Duque de Montemar, 8, hallábase cacheando á Mateos Sánchez. Acertó á pasar cuando esto sucedía una pareja de guardias de Asalto, que le preguntó al cacheador por los títulos que tenía para hacerlo, y contestó que era aspirante á guardia civil. Detenido por si acaso, se vino en conocimiento de que sus aspiraciones eran cosa distinta, ya que venía siguiendo al Mateos Sánchez desde que salió de un baile de la Alameda, de lo que debió darse

T. S. H.

Programa para el miércoles 13 De ocho y media á nueve de la mañana, primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día. Sobremesa, de dos á tres y media de la tarde. Por la orquesta de la estación: «Tanito» (pasodoble), Yrurettagoyena. «Elegie», Conigsberger. «Tengo para ti...» (rumba-danzón), Refalá. «Zampa» (obertura), Herold. «Cielo sin nubes» (barcarola), Albeniz. «La viuda alegre» (fantasía), Lehár. Carteleras. A las tres, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Discos variados. Flamenco. A las tres y media, fin de la emisión. Por la noche, retransmisión desde el teatro Calderón, de Madrid, del tercer concierto de la serie organizada por la Orquesta Sinfónica, con la cooperación de Unión Radio. Primera parte.—Concierto en «re menor» (para instrumentos de arco), Vivaldi. «Leonora» (obertura número 3), Beethoven. Segunda parte.—Cuarta sinfonía en «la menor», Sibelius. Tercera parte.—«Tres danzas», Jesús García López. «La valse», Ravel. En un intermedio, «La Palabra», Diario hablado de Unión Radio, Madrid. Noticias recibidas hasta las ocho. A las nueve y quince, aproximadamente, fin de la retransmisión. Sigue la emisión de Sevilla. Programa variado: A las nueve y treinta, charla sobre calles sevillanas, por el señor López Grosso. A las nueve y cuarenta y cinco, sigue la emisión. A las diez y cinco, resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid. Flamenco. A las diez y media, fin de la emisión.

El fútbol modesto

El próximo domingo día 17 se desplazará á Córdoba el notable equipo sevillano Sparta F. C., donde se disputará una magnífica copa con el Racing Club de aquella localidad.

FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA Despacho: CORREDURIA, 19

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



Córdoba, 4. - Teléfono 25222 Exquisitos LA CORONA CAFES

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,15 > 10,01 a 50,0,20
- > 50,01 a 100,0,30
- > 100,01 a 250,0,50
- > 250,01 a 500,0,75
- > 500,01 a 750,1,00
- > 750,01 a 1.000,1,50

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Alvarez, médico dentista. San Juan de la Palma, 12.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Arriendo almacenes, Torneo, 52, Valparaiso, 7.

Dos pisos principales, económicos, con fiador. Rodrigo Triana, 99.

Local dos calles, Marqués de Paradis, 18.

Arriéndanse dos pisos, cinco y siete habitaciones, cuartos baño, Regina, 3, Razón, principal derecha.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernandez, 2 (portera), Puerta Carne.

Accesoria con vivienda. Razón, San Pablo, 43.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Villa Josefina.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viendo a Guerrero. Miguel Cid, 28.

Traspábase ó arriéndase local calle Rioja. Razón, Rioja, 23, Casa Núñez.

Alcalá Guadaira, Silos, 3, vendo arriendo cambio recreo por casa Sevilla.

Típica casa sevillana, sitio céntrico, arriendo, vendido. Razón, Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos desde 13 á 33 duros, Razón, Gravina, 10; Garcipérez, 19.

Garaje ó almacenes, 40 pta., junto Castilla, 166.

Local almacén ó industria, Juan Rabadán, 38. Accesoria, San Jerónimo. Razón, Azafrán, 24.

Accesoria con vivienda, cuatro habitaciones. Alcoy, 4.

Arriéndase magnífico almacén céntrico, puede verse dos á tres. San Diego, 16. Razón, principal.

Alquiler partidos. Peral, 36.

Alquiler casa cinco habitaciones. Santa Rufina, 16.

Piso tercero, Orfila, 10. Bajo para industria, Orfila, 10.

### COMPRAS

Sellos Correos. Comprimos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compro auto pequeño, Navarros, 45.

Casas, compra, venta, arrendamientos. Guerrero. Miguel Cid, 28.

### VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, libro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos, radio, accesorios, reparaciones. Ramón Delcós, Méndez Núñez, 19.

Ciclistas, gran oportunidad, cubiertas 6'25; Michelin 7'50, cámaras 2'75. El Turista. Trajano, 14.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

A u tomoviles, camionetas e m nuevos, barátisimos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Carbones minerales y vegetales, encinas, arropa 2'80. Domicilio. Teléfono 31779.

R e g i s t r a d o r a N a t i o n a l buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Estrados, enseres ólinicas. García Vinuesa, 23.

Vendo hermosa casa Alcalá Guadaira. Razón, Pinto, café Central, Sevilla.

Whippet cerrado, cuatro puertas, cuatro cilindros, immejorable estado, toda prueba, pesetas 2.500, sin corredores. Verse, de tres á seis. Garaje Metropól.

Máquina Singer, 35 duros. Azafrán, 39.

Muebles americanos para oficinas á precios de liquidación, plaza Duque 8.

Camión Ford una y media magnífico estado. Julio Vargas, Albarada, 31.

Vendo 30.000 pesetas tres casas nuevas sin corredores. Escríbid Publicidad Galerín.

Auburn cerrado, siete plazas, 14.331, nuevo, 3.500. Crespo, calle Arenal.

Li q u i d o r a d i o f o n o s a l t e r n a. San Pablo, 43.

Máquina Singer tres cajones. Misericordia, 7.

### OFERTAS

500-1.000 mensuales, haciendonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Niquelado, cromado, platinado. Vitaro, 24. Teléfono 25.440.

Propietarios arrendarán antes y sin ningún gasto los pisos mandando nota de ellos á Guerrero, Miguel Cid, 28.

Traspaso dos casas amuebladas. Razón, Molino, 8.

Consultorio venéreo sífilítico, piel, fimoosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Primeriza 20 años ofrece criar Sevilla ó pueblos. Escríbid, Nerva, Martín de Oliva, 27, A. Calderón.

Reparaciones radio. Delegación técnica del Stewart Warner, Beato Rivera, 8 A. principal.

Agentes seguros. El trabajo sin técnica resulta penoso é improductivo. Multiplique sus ingresos trabajando con nosotros. Apartado número 9.019, Madrid (IX).

Se saca á concurso la plaza de conserje del Casino Círculo Recreativo de la estación de la Rinconada. Para informes y condiciones en Secretaría. Dirigirse las ofertas por escrito al señor presidente.

Por no poderlo atender traspásase despacho pan y tortas, buenas condiciones. Valencia, 40.

### DEMANDAS

Faltan especialistas al agua, marcel, manicura, masajista y pedicura con título. Antonio. Cuna, 15.

Deseo dos huéspedes en familia. Sagasta, 19, 2.º izquierda.

Se necesitan oficiales de sombreros de señora. Federico de Castro, 7.

Granja avícola plena producción desea colaborador con algún capital ó terreno para ampliarla; negocio garantizado. Escríbid Meléndez, Agencia Galerín, García de Vinuesa, 18.

Falta buena oficiala sastre. Infantes, 6.

Necesitamos agentes trabajar Club. Correduría 36.

Viajante para paquete. se necesita. Escríbid, 1.683, José Rizal, 18.

### HUESPEDES

Pensión, 3'50; cama, una peseta. Aire, 18.

Particular dos amigos. Cuna, 68, 2.º izquierda.

Se admiten huéspedes, San Primitivo, 1, segundo, letra A.

Hermosa habitación amueblada para señora. Viva España, 6, Dos Hermanas.

Individual, dos amigos, con 6 sin, económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Cedo habitación exterior, cuarto de baño. Progreso, 2, Porvenir.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Habitaciones amuebladas cocina. Gallos, 5.

Camas económicas, Palacios Malaver, número 16.

Habitaciones amuebladas, camas para hombres. Molino, 8.

Deseo huésped en familia, Céspedes, 2 duplicado principal derecha.

Casa honorable desea caballeros dormir ó matrimonio, derecho cocina. Méndez Pelayo, 39.

Caballero dormir, Angeles, 6.

Huéspedes en familia, Doncellas, 16.

Admito caballero, Azofaifo, 8.

Dormir en familia, casa nueva, céntrica, higiene. Razón Barco, 7. Tienda.

Casa particular habitación amueblada exterior. Razón puesto de periódicos Campana, esquina Carpio.

Caballero solo dormir, único, Doña Guiomar, 4, segundo.

Habitación amueblada, casa particular. Razón, estanco Alfalfa.

Admito caballero en familia precio económico. Razón, Arroyo, 17.

### PERDIDAS

Cartera conteniendo documentos interés sólo su dueño, cédula José María Daza, gratificarán entrega Refinadores, 6.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

### CARMELO GUILLEN

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla de la Sierra y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina. Horas de salida á partir del 10 de Marzo:

De Sevilla, siete y media mañana y seis tarde.

De Cazalla, seis y media mañana y cuatro tarde.

El coche para Alcolea sólo sale 6'15 tarde.

Oficinas, 14 de Abril, 2. (Antes Alfonso XII.) Teléfono 21335.

Se admiten facturaciones.

### AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

**VALDA**

LA GRIPPE os acecha

La Grippe está en el aire no os dejéis sorprender por ella

Preserváos — Defendeos con el uso habitual de las

**PASTILLAS VALDA**

ANTISÉPTICAS

Conservad sanos vuestros Bronquios

Aumentad la resistencia de vuestros Pulmones con Las Verdaderas Pastillas VALDA que comprareis solamente en cajas llevando el nombre

**VALDA**

**CAFES DEL BRASIL PORTADA**

**ESPAÑA**

**EXIGID**

**LOS CAFES DEL BRASIL SON**

**LOS MAS FINOS Y AROMATICOS**

**CASAS BRASIL**

**PELAYO**  
**BRACAFE**  
**CARIOCA**

**No más Tortura**

causada por los MALES DE LOS PIES

**TOBILLOS HINCHADOS**

**JUANETES**

**HEGOR**

**DUREZAS**

**CALLOS**

**SENSIBILIDAD ENTRE LOS DEDOS**

Cuando usted se sienta arder é hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican y sus zapatos le aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiere un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno naciente que se forma en gran cantidad penetra por los poros, llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de males-

tar; desaparecen en tres minutos las quemazones é hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término á la peligrosa infección que se manifiesta, cuando la piel se despelleja y agrieta entre los dedos. Los callos se reblandecen á tal punto que pueden extirparse de cuajo, pudiendo usted llevar zapatos de más reducidas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos recomiendan y venden Saltratos Rodell á un precio módico, garantizándose felices resultados.



### Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en estos mñunor é tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste queda, sin duda, evitánie serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Biotina Galaxon. Envasado en un lindo vasito de cristal



Lea usted diariamente

**"Heraldo de Madrid"**



# VIDA REGIONAL

## CADIZ

**La reorganización de la Comisión Gestora municipal. — Elección de nuevo alcalde.**

El gobernador civil, al recibir a los periodistas les manifestó que habían sido nombrados nuevos gestores municipales los señores González Collado, López Gálvez, Gómez Hernández, Díaz Merello, Tallafé, Martín Rodríguez y Dávila Morales, habiendo cesado como gestores los señores Portillo, Andicoberry, Suárez Podesta, Casanova y Sánchez González, así como el señor Margalef.

Agregó que había ofrecido algunas tenencias de Alcaldía a la Ceda, entre ellas la primera; pero no las ha aceptado.

A las cinco y media de la tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de dar posesión a los nuevos gestores y proceder a la elección de alcalde. A la sesión asistió numeroso público.

Fue elegido alcalde don Joaquín Fernández Repeto, abogado y práctico del puerto de Cádiz, que es gestor en representación de la Cámara de Comercio.

Los tenientes de alcalde elegidos han sido los siguientes:

Primero, don Adolfo Rivera de la Coma; segundo, don Fernando Ceiballos; tercero, don Andrés López Gálvez; cuarto, don Santiago Heróles Prado; quinto, don Buenaventura Martínez de Pinillos (actualmente ausente en Madrid); sexto, don Ignacio Llanos Martínez; séptimo, don Telesforo Mijares Morión; octavo, don Manuel González Collado; y noveno, don Miguel Gómez Hernández.

Síndicos, don Nazario Dávila y don José Monis.

### Libertad atenuada

Se ha concedido la libertad atenuada, como tenía solicitado, al abogado y secretario del Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz), don Santiago Pérez y Fernández de Castro, que está procesado por los sucesos

de Prado del Rey, con ocasión del movimiento revolucionario.

### El capitán Rojas

Ha presentado un escrito a la Sala primera de esta Audiencia solicitando prórroga en la libertad atenuada que disfruta en Granada, durante quince días, el capitán don Manuel Rojas, procesado por los sucesos de Casas Viejas.

### La biblioteca circulante

Ha llegado a Cádiz uno de los camiones-bibliotecas ambulantes de la Sociedad de Editores Españoles.

Se instaló en la Plaza de la Constitución, y allí, ante las autoridades y numerosísimo público, dió una conferencia acerca del libro español el escritor Fernández-Flórez.

### Neurología

A consecuencia de una bronconeumonía ha fallecido el comandante de Artillería, con destino en la Sección de costa, de la Escuela Central de Tiro, don José Cano-Manuel y Ambaredé.

También ha dejado de existir don Miguel Moreno Benjumeda, subinspector provincial de Odontología.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

### Premio a un celador de Teléfonos

En la Central de Teléfonos, y con asistencia de las autoridades y del vicesecretario general de la Compañía Telefónica, del director y subdirector del quinto distrito (Sevilla) y otras personas, se ha verificado la imposición de la medalla de plata del Mérito telefónico y un premio de mil pesetas al celador de líneas Francisco Muñoz Rivera, que durante los sucesos de Casas Viejas logró mantener la comunicación entre dicha aldea y las autoridades de Medina Sidonia, a pesar del intenso fuego de los rebeldes.

### Muere una niña mordida por un perro

En el Hospital Mora ha fallecido la niña de seis años de edad Caridad Camacho Mejías, que hace unos

días fué mordida por un perro rabioso, en el párpado inferior izquierdo, en Sanlúcar de Barrameda.—Gómez.

## JEREZ

### La visita del gobernador civil

A mediodía del lunes llegaron a esta ciudad, el gobernador civil, señor Armiñán; su secretario particular, señor Del Rosal; el comisario jefe de Policía de la provincia, señor Fagoaga, y otros de los señores que se encuentran en esta provincia, encargados de la propaganda del libro.

Los excursionistas se detuvieron en el Ayuntamiento, uniéndose a ellos el alcalde y primer teniente de alcalde, señores Narváez y Freyre, almorzando en Los Cisnes.

Visitaron después varias bodegas.

Más tarde fueron a La Cartuja, recorriendo detenidamente el Monasterio, acompañados del reputado arquitecto don Francisco Hernández Rubio. Por último, estuvieron en el Depósito de caballos sementales, admirando algunos de los famosos ejemplares que allí existen, recibiendo el ilustrado director de dicho establecimiento, don Manuel Amador.

Los señores que forman parte de la Comisión del libro se proponen venir a Jerez a fines de la semana actual.

—Confortada con los auxilios espirituales, ha dejado de existir la respetable señora doña Isabel Aya-la Ramírez, esposa del estimado convecino don Juan Tocón y madre de nuestro querido amigo el prestigioso agente de Seguros, don José Recibán éste, sus hermanos, el atribulado viudo y demás familia doliente, nuestro pésame más sentido.

—También ha fallecido la preciosa señorita Leonor Pica y Mera, hija de nuestros apreciables convecinos los señores de Pica Gallo (don Francisco).

La expresión de nuestra condolencia a los afligidos padres y hermanos.

### La Semana del Estudiante

Continúan los actos organizados con motivo de la Semana del Estudiante.

En el local de Unión de Derechas tuvo lugar la inauguración de la Exposición de arte pictórico del notable pintor jerezano Juan Padilla.

El acto resultó tan sencillo como brillante.

Hizo la presentación del artista el joven abogado don Manuel de la Quintana, hablando también don Alberto López Ruiz, presidente de la F. E. C., y el también letrado don Federico de Mantas y García Pelayo.

Todos fueron muy aplaudidos.

### Rogativas

Mañana dará comienzo un solemne triduo en la iglesia de la Merced, de rogativas a nuestra excelsa Patrona, para impetrar el beneficio de la lluvia.

### Un mitin

El domingo venidero se celebrará un mitin, en el que tomarán parte destacados elementos del bloque nacional.

Hablarán el conde de Rodezno, el marqués de la Elisada, don Pedro Sáinz Rodríguez y don Juan J. Palomino.—Pareja.

## Palma del Río

Han transcurrido los días de Carnaval casi sin que podamos decir que era tal fiesta. Sólo las consabidas murgas recordaban esta fecha.

El paseo, todos los días desanimado, pocas máscaras y ninguna original.

Mucho hemos echado de menos la Rondalla, aquella Rondalla que en años anteriores se hacía seguir a todo el pueblo, oyendo cantar la belleza de la mujer palmeña.

Sólo una cosa simpática hemos visto en el Carnaval, cuya organización ha correspondido a los mismos de siempre, y ha sido un concurso infantil de disfraces, que resultó magnífico.

El día segundo de Carnaval, a las seis de la tarde, se dieron cita en

el Círculo de Recreo la belleza y simpatía de la mujer palmeña, que con su presencia contribuía al mayor esplendor de la fiesta, deseosa de presentar ante el selecto público que llenaba los amplios salones de este simpático Círculo los originales disfraces de sus pequeños.

Por un puente levantado «ad hoc» desfilaron uno a uno y en parejas, en medio de grandes ovaciones, dando vista a la tribuna que ocupaba el Jurado y que formaban don Enrique de la Cueva y su bella señora, don Hermenegildo Casas y su bella esposa, señorita Pura Carmona, el popular Pepito Rodríguez y don Rafael Rosa, quienes fueron otorgando los premios a los disfraces siguientes:

Dama de época, primero de niñas, María del Valle Iglesias; segundo, Soldado Flit, niña Chari Caamaño, y otros; primero de niños, Gato Félix, Manolito Cuello; segundo, Belmonte, Marianito Aguayo; tercero, Antonio Jesús Pérez Angulo, Tóro con chupe, y otros; primero de parejas, Los novios, Manolo González Caamaño y Pepita Castro Muñoz; segundo de parejas, Campos, Fernando y Perpetua Tirado, y otros muchos que formarían una lista interminable, siendo todos obsequiados con juguetes y dulces.

Reciba nuestro buen amigo Angulo, así como toda la Directiva del Círculo de Recreo, nuestra más sincera felicitación por el éxito obtenido en tan simpática fiesta.

Todas las noches de Carnaval se han celebrado animados bailes en los Círculos de Artesanos, Radical y de Recreo, que han durado hasta altas horas de la noche, sin que ocurrieran incidentes.

—Procedente de Londres, donde reside, llegó nuestro querido paisano y buen amigo don Eladio Luque Ruiz, que pasará unos días al lado de su familia.

—Dentro de unos días marchará a Madrid, acompañada del alcalde, señor Delgado, una comisión de naranjeros, al objeto de solicitar de los poderes públicos alguna indemnización por los daños ocasionados en nuestros naranjales con las repetidas quemas—cuatro años consecutivos—de nuestras ricas naranjas.—Corresponsal.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 72

## EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

mo debéis estarlo. ocupáos solamente de la condesa de Fuensanta para ver si así reconquistáis la gracia del rey.

—Esé consejo...  
—Es malo?  
—Acertadísimo.  
—Queréis más pruebas de mi buena fe?  
—Os soy deudor de más que la vida.

—Pues pagadme con ser prudente.  
—Os lo prometo.

El doctor meditó algunos instantes y luego dijo:

—Voy a daros otro consejo.  
—Sí, sí.  
—El rey desconfía de vos.  
—No me cabe duda.  
—Quiere averiguar algo.  
—Presumo que sospecha, aunque remotamente, que protejo los amores de su hija.  
—Por eso ha principiado por comprar un espía para vos.  
—Al peluquero, lo sé.

—Haced la competencia al rey, aunque él cuenta con más medios que vos en todos sentidos.

—La competencia...  
—Sí.  
—Es muy difícil.  
—Canuto es avariento y vanidoso.  
—Mucho.  
—Aprovecháos de su vanidad y codicia.

—Es que Canuto desconfía también de mí...  
—No importa. Conocer las debilidades ó necesidades de un hombre, es hacerse dueño absoluto de él.

—Ciertamente.  
—Con alabanzas y dinero haréis de Canuto cuanto os dé la gana.

—Lo sé por experiencia.  
—El rey lo ha comprado para que os espíe; compradme vos para que engañe al rey.

—Haré lo posible.  
—Tal vez no lo conseguiréis; pero no por eso debéis dejar de poner los medios.

—Precisamente hemos quedado en vernos esta noche en la taberna de Marcelo.

—Bien, pues medita en lo que queda de día.  
—¿Cuándo volveré á veros?  
—Yo os buscaré.  
—Como gustéis.  
—Y no perdáis la paciencia: si

tardo algunos días en presentarme á vos.

—Si me desespero, sufriré y callaré.  
—Ahora id á consolar á vuestro hijo, pero nada más que á consolarlo.

—Os prometí ser prudente...  
—Y yo fío en vuestro promesa—repuso el doctor—. Que el cielo os guarde.

—Y á vos también—contestó Hernando.

Y salió, escaminándose á su casa.

—Bien—dijo Cañete cuando se quedó solo—. Carbajal... No olvidaré el nombre... Pronto sabré quién era la dama de los cabellos de oro y de las formas de Venus. Ahora debo preparar á Canuto para que no se deje sorprender esta noche... Todo va á las maravillas, no pueda desear más... Se acerca el desenlace.

Dejó el médico caer la cabeza entre las manos y quedó pensativo por espacio de algunos minutos.

Luego se levantó y llamó al negro que se presentó instantáneamente.

—Mi capa y mi sombrero—le dijo.  
Y pocos momentos después salió á la calle y se dirigió hacia la morada del peluquero del rey.

Lo seguiremos.

XXX

### Cañete sigue dando consejos y pruebas de franqueza y amistad

Canuto había cumplido la orden del rey y cerrado la tienda, por cuyo motivo lo encontró el doctor solo en su aposento, pues Felipe Augusto había salido para ir á ver á su amigo el estudiante Cornejo.

El peluquero estaba muy pensativo, no porque ningún pesar ni triste idea le atormentase, sino porque el repentino cambio de su fortuna y los sucesos que se preparaban eran motivo suficiente y sobrado para que se entregase á profundas meditaciones.

—Otra vez aquí!—exclamó, con

viva alegría al ver á Cañete—. Mucho me honráis.

—Es que os quiero mucho porque lo merecéis—replicó el doctor, estrechando amistosamente con su diestra la del peluquero...  
—Sentáos.

—Sí, que quiero hablaros tranquilamente.

—Bien, así... Esta habitación es fresca, sin embargo, dejad la capa si os incomoda...  
—No, gracias.

—Mi buen amigo...  
—¿Estamos solos?—preguntó Cañete.

—Enteramente solos: podéis hablar con descuido, que nadie os escuchará más que yo. Felipe Augusto ha salido.

—Me alegro y os suplico que no le digáis que he estado aquí.  
—¡Hola!... ¿Se trata de él?  
—Algo le toca.

—¿Tenéis que contarme alguna travesura?... No lo estrañaré.

—Ninguna, señor Canuto: solamente os advertiré una cosa para que estéis sobre aviso y podáis con tiempo evitar una desgracia. Felipe Augusto es un manco de buenas prendas, muy buenas; pero á fin tiene pocos años, y á su edad se comete una imprudencia con la mejor buena fe.

—Me poréis en cuidado—dijo Canuto, sacudiendo repetidas veces su larga nariz.

—No hay motivos para tanto: os repito que es solo una advertencia, una prevención.

—Explicáos.

—No es vuestro sobrino el objeto principal de mi venida: otros de más importancia me trae.

—¿Pues qué sucede?  
—Creo que os tienden un lazo...  
—¡Oh!... ¿Un lazo!...  
—Sí.

—Hago mucha sombra á mis enemigos y quieren inutilizarme: la noticia no me sorprende...  
—Escuchadme.

—Ya os escucho; soy todo oídos—repuso el peluquero acercando su silla á la del doctor.

—Sabed—dijo éste—, que el señor Hernando Prieto ha comprendido que el rey desconfía de él.

—Bien ha podido conocerlo con lo que le ha sucedido.

—Además—prosiguió el doctor—, ha sospechado que el morarca piensa valerse de vuestra astucia y habilidad sin igual para espiarlo.

—Tal vez no se equivoca: su majestad se ha convencido de que no soy un hombre vulgar y puedo servirle, y según las indicaciones que me ha hecho, creo que quiere honrarme con su confianza. Haced bien, porque yo corresponderé lealmente.

—Os veo en el buen camino á pesar de que ignoráis muchas cosas; pero vuestro recto juicio suple la ignorancia.

—He meditado, he razonado, he calculado...

—Y os habéis convencido de que os conviene más servir al rey que á su escudero.

—Eso es—dijo Canuto con énfasis cómico—. No he visto una conformidad de ideas como las que existe entre las vuestras y las mías. Hemos nacido para ser amigos, y juntos somos invencibles.

—Pues bien, seamos una sola persona, y para que tengáis confianza en mí, os diré por qué tomo parte en la intriga y os revelaré otros secretos que os probarán lo muy justo y hasta cristiano que es servir al monarca en esta ocasión.

—Sí, sí; ya entre nosotros no puede haber secretos.

—Ninguno.

—Vuelvo á escucharos, caballero—repuso Canuto agitando la nariz en el colmo de su entusiasmo.

—Procedamos con orden.

—Sin él no puede hacerse nada bueno.

—Primero la cuestión de conveniencia es la que hemos tocado.

—Bien.

—Y luego la de justicia que fortalecerá vuestra voluntad y tranquilizará vuestra conciencia.

—Eso me gusta: los hombres deben ser justos y buenos cristianos.

—Comienzo.

—Escucho—contestó el peluquero después de arreglar los lazos de sus calzones, y sacudiendo otra vez su descarnado y flexible nariz-abanico.

Cañete meditó algunos instantes y luego dijo:

—El señor Hernando Prieto ha sospechado que el rey os paga para que seáis su espía; y para evitar el golpe tiene pensado pagaros él para engañar al rey.

—Pues se equivoca: no seré desleal al monarca.

—Eso es lo que habéis de sostener con firmeza.

—Y lo sostendré, caballero.

—Es lo que os conviene; primero, porque el rey puede pagaros más generosamente que el señor Hernando, y segundo porque ningún peligro correréis sirviéndole, mientras que si elegís al escudero os exponéis á morir en una horca ó comido por las ratas en un sótano de Simancaz ó Segovia, si se descubriese vuestra traición, lo cual sucedería porque tarde ó temprano se descubre todo en este mundo.

—¡Oh!—murmuró Canuto palideciendo.

—La prueba de que tiene este plan el señor Hernando es la prisa que se ha dado en pedirnos una entrevista en la taberna de Marcelo.

—Es verdad, y mostrando mucho interés.

—Ya veis.

—Así lo comprendí... ¡Ah!... Es admirable la identidad de nuestros pensamientos...

—Y la casualidad que nos ha reunido.

—Proseguid, caballero.

—Esta noche os ofreceré al señor Hernando todo lo que pueda ofrecer.

—Seguramente.

—Pero vos...  
—Rechazaré enérgicamente sus ofertas.

—Por dos razones.

—Sí, una porque no me conviene aceptarlas...

—Y la otra porque sin necesidad de que engaños al rey, tendrá el escudero que pagaros con largueza vuestro silencio porque una palabra vuestra puede ser su perdición.

—¡Ah!... El secreto de las cartas amorosas de doña Isabel...  
—Es una amenaza constante.

—Sí, sí; soy una espada de... de Damocles...

—Cuyos fillos tendrá el escudero que embotar con oro.

—Y mucho—replicó el codicioso peluquero, cuyos ojos brillaron.

—Un hombre como vos no se vende por unos cuantos ducados.

—Creo que valgo centenares de...  
—Escudos de oro, y aún han de quedaros agradecido.

—Y más ahora que mi posición social...

—Y más todavía dentro de poco, porque el rey, no solamente os dará dinero, sino honores.

—¡Oh!—murmuró Canuto, agitando la nariz y arreglando su vafana.

—Espero ver sobre vuestro pecho una cruz de Santiago ó de Calatrava...

—Hidalgo soy de herencia y cura, puedo probarlo y aspirar...

—Otros con menos títulos han alcanzado más.

—Al menos podré obtener en la servidumbre del rey algún puesto más elevado que el de peluquero.

—Eso puede tenerse por cosa hecha.

—Tal creo.

—Con lo cual se prueba que no cabe duda en la elección si se atiende á la conveniencia.

—Estamos conformes.

—Pues bien, ahora vamos á pasar á la cuestión de justicia, de moralidad, y si me tenéis por buen cristiano, comprenderéis que me interese en ello.

—Sapámos.

—Voy, señor Canuto—dijo el doctor con tono misterioso y después de mirar á todos lados como si temiera que lo oyese—, voy á fiar á vuestra discreción un secreto de mucha importancia, de mucha.

—¡Oh!...

—Es—añadió Cañete, bajando la voz—, un secreto de Estado...

—¡Ah!—exclamó el peluquero, brincando sobre la silla como si se hubiese picado un alacrán.

Y sacudió tantas veces y con tal fuerza la nariz, que costó al doctor mucho trabajo contener la risa.

—Sí.

—¡Un secreto de Estado!—murmuró después de algunos instantes

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## En una sesión sin relieve siguió discutiéndose el proyecto de ley de bases para la nueva ley municipal, quedando aprobadas con su nueva redacción hasta la base 16

**Madrid 12.**—Cuando á las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba, la desanimación es grande en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, entra el ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley, y después toma asiento en el banco azul.

### La nueva ley municipal

Se entra en el orden del día para continuar la discusión del proyecto de ley de bases para una ley municipal.

La Comisión acepta una enmienda á la base 18, redactada por el señor Romero Rodrigales, agrario.

Una petición : : : :

El señor Maroto, también agrario, pide que se ponga á discusión hoy el proyecto sobre régimen de alcoholes.

La Presidencia advierte que mañana se reanuda este debate, después de decidir la Cámara si se discute la proposición de ley presentada por varios diputados ó el dictamen de la Comisión sobre el proyecto del ministro.

Lectura de proyectos : : :

Entra el jefe del Gobierno y da lectura á varios proyectos de ley.

La Comisión no acepta enmiendas de los señores Romero Rodrigales, agrario; Irujo, nacionalista vasco; Salazar Alonso, radical, y acepta una del señor Azpeitia, popular agrario.

El señor Irujo hace ver á la Comisión que la aceptación de esta enmienda podría perjudicar algunas peculiaridades del país vasco.

El señor Azpeitia defiende su enmienda, brevemente.

El presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, aclara los términos en que la enmienda del señor Azpeitia es aceptada por la Comisión.

Tampoco acepta la Comisión una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario.

El señor Vélez, radical, defiende otra enmienda, pidiendo que solamente pueda municipalizarse una farmacia en los términos municipales superiores á 5.000 habitantes y una por cada cien mil en las poblaciones mayores de este número de habitantes.

La Comisión acepta la enmienda.

El señor Pérez del Mok, agrario, defiende otra enmienda, pidiendo que los Ayuntamientos puedan explotar, sin carácter de monopolio, establecimientos de artículos alimenticios y de primera necesidad, como hornos, tablas panaderas y otros similares, farmacias y viviendas, pósitos, instituciones de prenda, ahorro y Bancos populares y de previsión.

La Comisión rechaza la enmienda.

Varios diputados agrarios piden que la Comisión aclare algunos extremos.

Para nueva redacción : : :

Queda la base 18 para nueva redacción.

Se entra á discutir la base 19, y el señor Mondéjar, agrario, presenta una enmienda, pidiendo ser suprimida en la base la palabra «monopolio» y que sólo se admita la municipalización cuando los servicios estén deficientemente servidos por particulares.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Mondéjar pide votación ordinaria, y queda la enmienda desechada.

El mismo señor Mondéjar presenta otra enmienda de análogo contenido que la anterior, y como la Comisión no la acepta, pide votación nominal.

La Comisión rechaza enmiendas de los señores Suárez de Tangil, de Renovación Española; Zamanillo, tradicionalista; Pascual Leone, de Unión Republicana, y Romero Rodrigales, agrario, y acepta una del señor Vidal y Guardiola, de la Liga regionalista, en cuanto á garantías al interés privado contra la excesiva libertad del Municipio para proceder á las municipalizaciones.

El señor Vidal y Guardiola defiende otras tres enmiendas. Al defender una de ellas, dice que el Estatuto municipal da mayores garantías á los propietarios afectados por una municipalización.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, acepta una de las enmiendas y rechaza las demás, que calificó de casuísticas.

El señor Vidal y Guardiola opina que se deben incorporar á la ley todas las experiencias logradas en ma-

teria de municipalización de servicios. Se deben respetar los intereses legítimos de particulares y empresas.

El señor Vega de la Iglesia no cree ilegítimos los intereses de estas empresas. Lo que ocurre—dice—es que el capital privado no acude muchas veces á la explotación de los servicios porque la renta no es remuneradora.

El señor Vidal y Guardiola opina que sin las debidas garantías el capital privado cesaría en sus aportaciones.

El señor Vega de la Iglesia no lo cree así porque ese capital tiene en su mano recursos y medios legales, aparte de los que se pueden establecer en una ley municipal.

El señor Comin, por la Comisión, cree que se puede aceptar la orien-

tación del señor Vidal y Guardiola, y así se acuerda.

El señor Serrano Suñer, popular agrario, defiende otra enmienda que la Comisión no acepta por estar su texto ya incorporado al dictamen.

En vista de ello, el señor Serrano Suñer retira la primera parte y mantiene el resto, referente á la necesidad de que las tarifas de los servicios públicos sean aprobadas pre-

viamente por los departamentos ministeriales respectivos.

Sometida á votación nominal, la enmienda es aceptada por 79 votos contra 26.

El señor Irujo, nacionalista vasco, explica su voto para protestar contra la aceptación de esta enmienda, que viene á socavar la autonomía municipal.

(Preside el señor Casanueva).

## La revolución en Grecia ha sido dominada por el Gobierno

### Parece confirmarse que Venizelos ha escapado de Creta, á bordo del único buque de guerra que no se ha rendido á los gubernamentales

**Los marinos rebeldes huyen**

**Atenas 12.**—Desde el destructor «Pasara» se ha enviado un mensaje de radio al ministro de Marina, Dousmanie, que dice: «Los rebeldes han abandonado los barcos de guerra, después de lo cual han huido. Esperamos órdenes.»

### El paso de la frontera búlgara por el Estado Mayor rebelde

**Sofía 12.**—Según las últimas noticias recibidas anoche de la ciudad fronteriza de Mastanly, el paso de la frontera por el Estado Mayor de los rebeldes se efectuó de una manera mucho más trágica de lo que se había dicho anteriormente.

Cuando los fugitivos que ocupaban cuatro automóviles se detuvieron cerca de la frontera búlgara, los coches quedaron empotrados en el barro producido por las recientes inundaciones. Entonces se acercó á los automóviles una patrulla de soldados gubernamentales. Cuando los oficiales se dieron cuenta de la presencia de la patrulla huyeron con sus equipajes á toda carrera hacia la frontera. Sólo tres de ellos permanecieron en los coches y se rindieron.

Al tratar la patrulla de desarmarlos, un comandante se suicidó. Los soldados gubernamentales continuaron entonces la persecución de los fugitivos, que ya habían penetrado en territorio búlgaro y se aprestaron á disparar sobre ellos; pero entonces un oficial de los guardias-fronteras búlgaros declaró que sus hombres contestarían en caso de hacerse fuego.

En vista de ello, los soldados griegos se retiraron.

Después de este incidente, el general Campos y sus oficiales han declarado su personalidad á los oficiales búlgaros.

### Buques que se rinden

**Atenas 12.**—Dos contratorpederos y un submarino rebeldes se han rendido al Gobierno.

Se asegura que probablemente el crucero «Averoff» se pondrá también á disposición del Gobierno después de que abandonen el buque los oficiales revolucionarios, con lo que el navío quedará en poder de la parte de la tripulación fiel al Gobierno.

Los oficiales y marinos de los buques rendidos han sido conducidos á lugar seguro.

En Atenas reina gran entusiasmo.

### Los fugitivos griegos serán internados

**Sofía 12.**—El ministro de la Guerra de Bulgaria ha declarado que los oficiales y soldados griegos que han penetrado en territorio búlgaro y huyeron ante la ofensiva de las tropas fieles al Gobierno helénico, serán concentrados en un campamento del interior.

### Con rumbo á Salónica

**Salónica 12.**—Dos nuevos buques rebeldes que se han rendido al Gobierno en la bahía de Casandra han recibido orden de zarpar con rumbo á Salónica.

### Los rebeldes de Macedonia huyeron en tren

**Atenas 12.**—Los rebeldes de Macedonia huyeron en un tren especial que había detenido en Alexandrópolis.

### Venizelos, fugitivo

**Atenas 12.**—Venizelos ha logrado escaparse de Creta á bordo del barco de guerra «Averoff».

Le acompañan su esposa y un centenar de oficiales de la Marina de guerra.

Se dirige á la isla de Rodas, donde se espera que llegarán al mediodía.

La isla de Creta y otras islas del mar Egeo están actualmente en poder del Gobierno.

### Buques abandonados por los rebeldes

**Atenas 12.**—Los rebeldes han abandonado los destructores «Pasara», «León» y «Niki», en la bahía de Canea.

### El Gobierno ha ordenado que cesen los bombardeos aéreos

**Atenas 12.**—Las fuerzas revolucionarias huyeron á las montañas,

en tanto que el Gobierno domina absolutamente en toda Macedonia y Tracia.

Más de 3.000 rebeldes han sido hechos prisioneros ó han desertado.

El Gobierno ha ordenado que cesen los bombardeos aéreos para evitar nuevos derramamientos de sangre.

### Una resolución del Gobierno egipcio

**El Cairo 12.**—El Gobierno egipcio ha ordenado al buque de carga griego «Kerkyra» que, como se recordará, se había declarado por los rebeldes helenos, que abandone el puerto en el plazo de 24 horas.

A bordo del barco hay un oficial y cuatro marineros griegos rebeldes.

## De la critica situación de Cuba

### Disolución de Sindicatos obreros

**Habana 12.**—El Gobierno disolvió ayer todos los Sindicatos obreros en huelga, después de un día y una noche en los que se habían registrado numerosos actos de violencia, á consecuencia de los cuales resultaron diez muertos y dieciséis heridos.

Con esta disposición decretada por el ministro de Trabajo, Rodríguez, el Gobierno Mendieta asestó un duro golpe á la amenaza huelguística.

### Lo que cuenta un fugitivo cubano

**Miami 12.**—Ha llegado en avión, procedente de la Habana, don Carlos Hevia, que durante dos días sucedió á Grau San Martín en la Presidencia de la República cubana.

El señor Hevia ha manifestado que había huido, porque su vida fué amenazada, añadiendo que desde el sábado los soldados habían aniquilado á doscientas personas. Agregó que fuerzas del Ejército invadían por la noche los domicilios, deteniendo y fusilando á los enemigos políticos del Gobierno.

### Agresión á un periódico adversario

**Habana 12.**—Las fuerzas del Ejército han destruido la maquinaria del semanario antigubernamental «La Semana Cómica».

### La revolución y la radio

**Habana 12.**—El Gobierno ha dispuesto la reapertura de todas las estaciones de radio, amenazando en caso de no obedecerse la orden con la confiscación de las emisoras.

### Restablecimiento de la pena capital

**Habana 12.**—El Gabinete ha establecido la pena de muerte para los actos de terrorismo, que serán juzgados en juicio sumarísimo.

El Presidente Mendieta ha manifestado á United Press: «La huelga es una causa perdida. Los funcionarios públicos desean reintegrarse al trabajo y las gentes quieren la paz y la tranquilidad para poder trabajar. Después de celebrar las elecciones espero marcharme á mi casa.»

El alcalde de la Habana, Belt, ha pronosticado el fin de la huelga en un plazo de setenta y dos horas.

## La jornada en la Bolsa

**Madrid 12.**—No puede decirse en esta ocasión que la jornada de ayer sea, en lo que afecta á tendencias, una mera continuación de la sesión precedente. Sin embargo, poca son las variaciones esenciales que se advierten.

El negocio es algo más elevado y las cotizaciones se defienden mejor en todos los sectores. Pero, como decimos, sin que sea posible cchar las campanas al vuelo.

El horizonte bursátil no acaba de presentarse limpio y diáfano, y mientras esto ocurra el dinero preferirá como hasta aquí refugiarse en su concha en la cuenta corriente, á pesar de los bajos tipos de interés ó en el reducto que siempre le ofrecen los fondos del Estado á lanzarse á aventuras bursátiles, sobre cuyo desarrollo no cuenta con grandes probabilidades de acierto.

Ni que decir tiene que con esto los fondos del Estado aparecen algo más entonados. No ocurre así, sin embargo, con los títulos industriales que, aún contando con que á última hora de la sesión oficial las posiciones se refuerzan visiblemente, sólo les es posible presentar un sostenimiento ni amplio, ni de gran profundidad.

De todas maneras el tono de la Bolsa es más halagüeño que el que

podimos apreciar en la jornada inicial de la semana.

La nota más importante sigue correspondiendo á los bonos oro de Tesorería, que más llegan á tener dinero á 243 al contado y en algunos momentos demanda para fin de mes á unos cambios francamente consistentes. Todo por la influencia que sigue prestando á este corro la situación de uno de los magnates del cambio internacional. No obstante, no falta quien se sienta desconfiado y se aparte prudentemente de esta clase de inversiones, dirigiéndose con relativa preferencia hacia otro papel también de renta fija.

De todas maneras consignemos el caso. Y éste no es otro que la existencia de una gran demanda de valores de especulación dan muestras de gran nerviosismo, manteniéndose con alguna mayor firmeza y tranquilidad los eléctricos, pues en ferrocarriles la falta de orientación es evidente. Sin embargo, acaban más firmes que comenzaron, aunque habrá que consignar que el cierre se efectúa después de una alternativa y balanceos casi constantes.

En el bolsín de la tarde los precios de los valores de especulación se deprimen un poco, con lo cual la tendencia final no es muy propicia. Más bien domina la oferta.

El señor Barros de Lis, popular agrario, propone en otra enmienda que no puedan ser expropiadas empresas y concesiones sino cuando sean municipalizados los servicios. Es rechazada.

La Comisión acepta parte de una enmienda del nacionalista vasco señor Irujo.

El señor Vázquez Gundin, popular agrario, defiende una enmienda, de la que la Comisión acepta un párrafo.

Queda la base 19 para nueva redacción.

Se pone á discusión la base 20 con una enmienda del señor Irujo, referente á ordenanzas municipales, y la Comisión la acepta con una nueva redacción.

El señor Irujo hace unas aclaraciones acerca del recurso contra las ordenanzas, y la Comisión las acepta.

El señor Romero Rodrigales pide en otra enmienda la supresión de la base 20.

La Comisión pide á la mesa que aplase su discusión.

El señor Molto, popular agrario, defiende una enmienda referente á la escala para la imposición de multas. Queda aceptada en parte.

(Entra el ministro de Trabajo).

El señor Romero Rodrigales defiende su enmienda, solicitando la supresión de la base 20.

La Comisión no la acepta y su autor la retira.

El señor Irujo, nacionalista vasco, presenta otra enmienda, que tiende á regular las multas en razón del número de habitantes.

La Comisión la acepta en parte.

(Preside nuevamente el señor Alba).

Queda la base 20 para nueva redacción.

Se pasa á la base 21, referente á las obligaciones de los Ayuntamientos en materia de enseñanza, Sanidad, etc.

Se acepta una enmienda del señor Irujo con algunas modificaciones.

El señor Romero Rodrigales en una enmienda pide que los Ayuntamientos envíen anualmente una memoria sobre urbanismo á la Dirección general de Administración local.

El señor Vega de la Iglesia cree innecesario consignar una obligación que muchos Ayuntamientos, especialmente los pequeños, no han de cumplir.

El señor Beca, popular agrario, pide que se mencione en la base, para su cumplimiento, la ley de coordinación sanitaria.

Queda rechazada.

El señor Recaséns Siches defiende otra enmienda en sentido análogo y queda retirada.

Son aceptadas ó rechazadas por la Comisión otras enmiendas y queda la base 21 para nueva redacción.

Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23 y se pasa á la 24.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso y queda la base aprobada.

Quedan rechazadas varias enmiendas á la base 25.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Quedan para redactar las bases 25 y 26 y se pasa á la 27, con la discusión de una enmienda del señor Daza, independiente, relativa á los recursos municipales. La enmienda es aceptada.

El señor Beca, popular agrario, defiende otra enmienda, que queda aceptada en parte.

El señor Mondéjar, agrario, pide en una enmienda la supresión de un párrafo de la base 27. Es rechazada.

Se aprueban, con la nueva redacción, las bases 1, 7, 11 y siguientes, hasta la 16.

Se suspende esta discusión, y después de leer el ministro de Hacienda un proyecto de ley, se levanta la sesión á las nueve.

BOLSA	
MADRID 12	
Francos...	48,45
Libras...	34,70
Dólares...	7,30
Belgas...	171,87
Suizos...	238,37
Liras...	61,15
Marcos...	2,95
Pesos argentinos...	2,88
Escudos...	0,30

# Información telefónica general

## Distinción á un aviador español

Barcelona 12.—M. Burker Harmon, fundador y presidente honorario de la Liga Internacional de Aviación, que desde hace dos años tiene su centro social en esta ciudad, ha dado á conocer los nombres de las personas que han sido designadas ganadoras en el año 1934 de los trofeos de dicha entidad para los mejores aviadores del mundo.

Entre los designados figura el piloto español don Ramón Torres, natural de Barcelona, quien con su vuelo desde Barcelona al Desierto de Sahara, en el mes de Noviembre último, recorrió 7.200 millas, siendo el primer piloto que ha volado sobre aquellas tierras en tan larga extensión.

## MADRID

### TOMA DE POSESIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

Madrid 12.—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta tarde la toma de posesión del Consejo del Colegio de Huérfanos de funcionarios municipales de toda España, que acaba de fundarse.

Al acto asistieron, numerosísimos funcionarios y concejales gestores.

En nombre de la Junta escrutadora dió posesión á los elegidos don Emigdio Tato y Amat, quien pronunció un brillante discurso para hacer constar la identificación de los asociados con los consejeros elegidos y alentar á todos en esta obra de amor y de beneficencia.

El presidente del Consejo de administración, don Nicanor Puga, agradeció á los compañeros la elección que acababan de realizar, y dirigiéndose al alcalde, que presidia, le rogó que, como siempre, el Ayuntamiento siga dispensando á los funcionarios su ayuda, más merecedora en esta ocasión, y que se ocupe del porvenir de los hijos de los funcionarios que fallezcan.

El alcalde cerró el acto con un brillante discurso, diciendo que él no podía ofrecer nada; pero que es bien sabido su interés en todo lo que afecta al porvenir de los funcionarios.

Todos fueron muy aplaudidos, y el acto terminó entre gran entusiasmo.

### RESULTADO DE UN REGISTRO DOMICILIARIO

Madrid 12.—La Policía, efectuando gestiones para descubrir depósitos de propaganda comunista, practicó ayer un registro en la calle del General Arrando número 322, izquierda, domicilio de la señora viuda de Irazábal, que vive en el citado cuarto en compañía de cuatro hijos.

El registro dió por resultado el hallazgo de documentación del Socorro Rojo Internacional y pasquines extremistas. Con este motivo fué detenido uno de los hijos de la inquilina, llamado Juvenal, el cual fué puesto á disposición de la autoridad judicial militar.

### RIÑA SANGRIENTA

Madrid 12.—En el Barrio del Tercio, de Carabanchel Bajo, por cuestiones económicas, sostuvieron esta tarde una fuerte discusión Evaristo Sáez, de 47 años, natural de Olombrada (Segovia), y con domicilio en la calle de Nicolás Mur, 37, y Eduardo Francisco González, de 29, de Villarreal de San Antonio (Portugal), que vive en la calle del Comandante Franco, 40. Este último, con una navaja, asestó unas puñaladas á Evaristo de pronóstico reservado.

El agresor se presentó acto seguido en el puesto de la Guardia civil del Barrio del Tercio, donde quedó detenido.

### PRECIOS DEL GANADO

Madrid 12.—Vacuno: Cebones, de 2,81 á 2,87; vacas, 2,52 á 2,72; toros, 2,96 á 3,22; y bueyes, 2,43 á 2,70. Promedio de precio, 2,77.

Ternera de Castilla, de primera, 4,22 á 4,69; ídem de segunda, 3,61 á 4,00. Ternera de la Montaña y asturiana, de primera, 3,82 á 4,13; ídem de segunda, 3,35 á 3,69. Ternera de Galicia, de primera, 3,17 á 3,48; ídem de segunda, 2,96 á 3,13. Ternera de la tierra, 3,00 á 3,61.

### LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid 12.—Hoy ha continuado en la Sala sexta del Tribunal Supremo la vista por los sucesos del 10 de Agosto.

En la mañana de hoy prestaron declaración los coroneles Cano y Gutiérrez de León, el teniente Caro y otros jefes y oficiales.

Los testigos propuestos por el fiscal resultaron defensa. Carecieron de interés las declaraciones, pues se refirieron á hechos sobradamente conocidos y no contradijeron por los procesados ni por nadie.

Mañana se examinará la prueba propuesta por los defensores.

## LOS PROYECTOS DE LEY LEIDOS EN EL PARLAMENTO

### Para la defensa del archipiélago balear.—Los ascensos por servicios de campaña, paz y guerra.—La creación de la comandancia de la Guardia civil en Marruecos.

Madrid 12.—En la sesión de ayer tarde se leyeron los siguientes proyectos de ley:

Uno se refiere á la defensa del archipiélago Balear. En él se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar y ejecutar la adquisición, construcción ó reforma de los elementos necesarios dentro de las valoraciones que aproximadamente se han estimado y ajustándose á las características primitivas que oportunamente fijará el ministro de Marina á propuesta del Estado Mayor de la Armada. Se concertarán directamente con la Sociedad Española de construcción naval aquellos elementos cuya construcción y reforma se encuentren habilitadas sus factorías industriales, anexas á los arsenales del Estado y en cuanto á los elementos que no requieran aquella preparación, se contratarán, previa su adjudicación por concurso, entre entidades nacionales capacitadas para su realización.

Primero.—Doce submarinos de unas cuatrocientas toneladas, doce torpederos de ochocientas toneladas, doce motolanchas de 229 toneladas, doce lanchas torpederos de cincuenta toneladas, doce barcas de unas 500 toneladas, ocho dragaminas, tres remolcadores, dos minadores y otros numerosos materiales para la defensa del archipiélago aludido.

Segundo.—El costo total de unos 447.500.000 pesetas, se distribuirá en cinco anualidades, incluyendo en el ejercicio económico, la anualidad correspondiente al mismo.

El número de las unidades designadas, se considera como el mínimo indispensable para la defensa móvil de las islas.

Otro se refiere á los ascensos por servicio de campaña, paz y guerra, cuyo articulado es:

Artículo 1.º Queda facultado el Poder ejecutivo para otorgar todas las recompensas militares por méritos y servicios de paz y de guerra. Esta facultad será ejercida por los

ministros respectivos, una vez recaído acuerdo favorable del Consejo de ministros y cumplido los requisitos, condiciones y trámites que señalan los reglamentos.

Art. 2.º Los ministros de Guerra y Marina procederán á redactar y publicar esos reglamentos con arreglo á lo establecido en el artículo anterior y á las siguientes bases: a) Recompensas por méritos de guerra para generales, jefes y oficiales, suboficiales del Ejército y Armada, asimilados y considerados, será: mención honorífica, cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión; la misma cruz pensada; avance en la escala, del Arma ó Cuerpo respectivo, si en ella existen diversos empleos ó categorías, y los sueldos no se rijan por años de servicio.

b) El avance de la escala estará en relación con el mérito contraído y consistirá en un número de puestos equivalentes al 10 ó al 20 por cien de los del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de Armas ó del período de campaña que se recompenza.

Cuando por la situación del interesado en su escala de avance exceda del primer número de ella, avanzará en la del empleo inmediato superior al tanto por ciento restante, que se computará, tomando como base esta última escala. Para la concesión de estas recompensas se exigirá la instrucción de un expediente contradictorio.

c) Las pensiones de la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo serán proporcionadas á los méritos que hayan de premiarse y al tiempo de permanencia en campaña, y consistirá en una cantidad equivalente al 10 ó al 15 por 100 del sueldo del período de campaña recompensable. Este sueldo será en los oficiales y asimilados el inicial de su categoría, y en los «considerados» el inicial de la categoría inferior de oficial, suboficial ó tropa.

El tiempo de disfrute será de cinco ó de diez años. También en es-

te proyecto se señalan las recompensas por hechos de guerra de las clases de tropa, sus asimilados y considerados. Entre estas recompensas figura la de la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sencilla ó con pensión; ascenso al empleo inmediato si se cumplen las condiciones que precisara el Reglamento.

Art. 3.º La medalla militar, cruz laureada de San Fernando y la Medalla de Sufrimientos por la Patria serán recompensas exclusivas para méritos ó servicios de guerra ó de hechos así considerados con arreglo á las disposiciones en vigor y se regirán por su actual legislación ó por las que se dicten.

Disposiciones transitorias. Hasta que se aprueben los nuevos reglamentos las recompensas de paz y en guerra se otorgarán con arreglo á esta ley. Los preceptos de la ley se aplicarán á las propuestas de recompensas formuladas ó que se formulen por los hechos revolucionarios del mes de Octubre de 1934.

En otro proyecto de ley se establecen las Comandancias navales de Barcelona, Valencia, Baleares, Málaga, Norte de África, Canarias, Sevilla, Gijón y Bilbao, como organismos subordinados á las Jefaturas de las bases principales encargadas de extender su acción por la zona del litoral y aguas jurisdiccionales que se les asignen y desempeñar los servicios relacionados con el reclutamiento de marinería, detalle de las reservas navales, preparación y desarrollo de la movilización marítima y enlace con otras esferas administrativas y centros productores y fabriles.

2.º Las Comandancias navales serán de primera ó segunda clase. Su mando ejercido por capitanes de navío, fragata ó corbeta.

3.º En Ferrol, Cartagena y Mahón ejercerá las funciones militares del puerto un jefe del Cuerpo general con destino en la Base.

4.º Las Comandancias navales del Norte de África y Vigo serán desempeñadas por los jefes de la Base y de las fuerzas navales.

5.º Los servicios de alistamiento de la marinería de la Armada quedarán en lo sucesivo atribuidos á la Marina militar.

6.º Se crea en el ministerio de Marina un Negociado, al frente del cual estará un capitán de navío dependiente del contraalmirante jefe de la sección de personal.

Disposición transitoria. Los recursos y reclamaciones serán tramitados por el Negociado que se organiza y resueltos por el ministerio de Marina, al que se remitirán por los organismos que los tramite actualmente en el plazo de un mes, á partir de la promulgación de la ley.

El ministro de Hacienda leyó un proyecto por el que se confirma en todas sus partes el decreto de la Presidencia del Consejo de 21 de Noviembre de 1934, por el que se crea la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos con el objeto y para fines que en dicha disposición se consignan.

Para la debida dotación del servicio mencionado durante el mes de Marzo actual, se conceden varios suplementos de créditos extraordinarios.

Se dispone que los créditos anuales que figuran en el anexo de este proyecto, con excepción de los que se autorizan para servicios á realizar de una sola vez, sean llevados á los primeros presupuestos que se formen ó á las prórogas trimestrales que se aprueben durante el año en curso.

## Otra pena de muerte por los sucesos de Asturias

Oviedo 12.—El Tribunal estuvo reunido desde las dos hasta las cinco de la tarde. A esta hora, y acompañados de la Guardia civil, comparecieron ante él nuevamente los procesados, á quienes les fué comunicada la sentencia.

Aunque, como ocurre siempre, no se ha hecho pública oficialmente, sabemos que la sentencia condena á la pena de muerte á don Armando Barreiro, ó sea al mayor de los hermanos, y á reclusión perpetua al otro.

Terminada la notificación de la sentencia, los dos procesados, acompañados por la Guardia civil, fueron trasladados á la cárcel.

## Desde Tánger

### Un accidente de automóvil ocasiona Varias víctimas.—Petición de la colonia israelita.

Tánger 12.—A un automóvil particular, que se hallaba parado al principio de una cuesta, se le saltaron los frenos, atropinando á unos cuantos moros que se hallaban en el zoco grande, que en aquella hora estaba muy concurrido.

El auto, desentrenado, tropezó con otro que estaba parado, ocupado por una señora que se hallaba esperando á su marido. La señora sufrió heridas leves, y el coche quedó destruido. A consecuencia de los atropellos resultaron heridos de gravedad cuatro moros, uno de los cuales falleció á poco. El hecho produjo el natural revuelo. El dueño del auto manifestó que lo dejó bien asegurado con los frenos echados y sujeta una de las ruedas contra el bordillo de una acera. Se explica lo ocurrido por la traviesa de algunos moritos, que se supone hayan manipulado en los frenos del coche.

—El periódico «El Mogrebh» publica un mensaje de la Juventud Sefardi solicitando el premio Nobel para don Miguel de Unamuno.

Las negociaciones comerciales hispano-francesas van á ser reanudadas

Madrid 12.—A última hora de la tarde se reunió en el despacho de ministros de la Cámara la Comisión interministerial nombrada en el Consejo de ministros con la delegación española que ha intervenido en las negociaciones comerciales con Francia. Asistieron con los comisionados los ministros de Hacienda, Estado, Agricultura é Industria y Comercio.

El señor Orozco participó luego á los periodistas que se habían limitado á un cambio de impresiones sobre la situación en que habían quedado las negociaciones entabladas al suspenderse las conversaciones franco-españolas. Se dió cuenta de que la delegación francesa ha expresado deseos de reanudar aquellas negociaciones; pero no se tomó acuerdo alguno hasta que el ministro de Estado realice unas gestiones previas.

## Noticias de Provincias

### INAUGURACION DE LAS FIESTAS DE LAS FALLAS

Valencia 12.—Hoy han comenzado las fiestas falleras. A las doce y media en los sótanos del mercado central se ha inaugurado la Exposición de los monigotes de fallas. Al acto han asistido las autoridades. Después de terminado el acto, se dispararon varias tracas que comenzaron en las barriadas extremas y terminaron en la plaza de Castelar. A continuación se izaron en la fachada principal del Ayuntamiento las banderas nacional y regional.

### SENTENCIA ABSOLUTORIA

Barcelona 12.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco Sáez, acusado del supuesto delito de insulto á la fuerza pública. El fiscal pidió la pena de un año de prisión y el defensor la absolución, en cuyos términos parece que se pronuncia la sentencia.

### DESCARRILAMIENTO DE UN MERCANCÍAS

Barcelona 12.—El expreso de Madrid llegó esta mañana con dos horas de retraso por haber descarrilado un tren de mercancías entre las estaciones de Marsa y Falset, quedando interceptada la vía.

### SANCION A LOS ESPECTACULOS INMORALES

Barcelona 12.—A mediodía el jefe superior de Policía recibió á los periodistas, á quienes manifestó que había impuesto multas de 500 pesetas á los dueños de tres cabarets instalados en el Paralalelo, donde se representaban espectáculos inmorales, y de 1.º á treinta artistas que en ellos actuaban, habiendo advertido á los propietarios que si reinciden serán clausurados sus locales por un plazo de ocho días.

### EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE SOTO DEL BARCO

Gijón 12.—Continuación Consejo de guerra). Terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal da lectura á su escrito de acusación definitiva.

Considera los hechos como bien probados y como autores de los mismos á los procesados, para los que

solicita pena de reclusión perpetua con la accesoria de inhabilitación, y abono de la prisión preventiva, por los daños causados en los cuarteles de la Guardia civil y de los perjuicios causados á los guardias por la sustracción de los efectos que tenían en sus casas.

Seguidamente informa el abogado, don Julián Ayesta, defensor del procesado Félix Arias, que considera á su defendido inocente del delito que se le acusa. Lee copia de un escrito dirigido al juez por la esposa del sargento de la Guardia civil de Soto del Barco, la cual asegura que el procesado no intervino en el asalto del cuartel y que en cambio la ayudó á ella y á un hijo suyo á sacar de su casa los efectos que pudo. Pide la absolución de su defendido.

Don José Andrés Mateos, defensor del resto de los procesados, considera el hecho como un delito de multitud. Se muestra disconforme con la apreciación del fiscal, diciendo que éste debió concretar la responsabilidad de cada uno de los procesados. Niega que se trate de un delito de rebelión militar, diciendo que se trata de un tumulto desorganizado. Considera á sus defendidos inocentes y aduce la prueba testifical, que ha sido favorable á sus defendidos.

Solicita la absolución.

El Tribunal se retiró á deliberar, desconociéndose de momento la sentencia.

### PROTESTA DE OBREROS DESPEDIDOS

Pamplona 12.—Los obreros despedidos de las obras en construcción del nuevo Gobierno civil, se presentaron hoy á trabajar.

A requerimientos del contratista y de varios agentes depusieron su actitud; pero haciendo constar su protesta por entender que tenían derecho á trabajar una semana más como semana de despido.

### VIAJE DEL GENERAL SANCHEZ OCAÑA

Barcelona 12.—Ha salido para Madrid el general de esta División señor Sánchez Ocaña. Acudieron á despedirle muchos jefes y oficiales francos de servicio de esta guarnición.

## De madrugada en Gobernación

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación comunicó á la una y media de la madrugada á los periodistas que acababa de transmitirle el gobernador de Santander la noticia de que como consecuencia de los trabajos que venían realizando los funcionarios de Vigilancia de las provincias de Santander y Vizcaya, á las órdenes del comisario general, señor Grajal, han sido detenidos en el pueblo de Baracaldo los atracadores que intervinieron en el asalto á la sucursal del Bco de Santander en el pueblo de Sarón, de donde se llevaron 63.000 pesetas. Uno de los detenidos es el que montó en el coche que se hallaba á la puerta de la sucursal del Banco y esperó la salida de sus compañeros. Otro es el que contrató el coche y entró en el Banco á cometer el atraco, acompañado del tercero de los detenidos.

## EL CINE

### “Se ha fugado un preso”.—Coliseo España

Este preso fugado es Juan de Landa, el gracioso actor cómico que ya ha dejado huellas numerosas de su arte en la cinematografía española y que ahora, de la mano de Jardiel Poncela y Benito Perojo—autores del argumento—, logra embarcarse como emigrante, sublevar al pasaje de tercera, invadir con los rebeldes los camarotes y comedores de lujo, suplantar al comandante y hacerse pasar: finalmente por un plenipotenciario diplomático metido á concertar un tratado de paz... á base de armamentos.

Todo ello desvelándose como buen padre por su encantadora hija que se enamora y se adueña de un adinerado viajero del buque.

Como se verá, se trata de una graciosa humorada, de un cómico disparate propicio á las situaciones regocijantes en que ciertamente abunda.

Rosita Díaz, la bellísima actriz española, con el excelente galán Ricardo Nájera, completan el trío central de intérpretes.

Las fotos son de calidad irreprochable, los sonidos están bien registrados y la dirección narrativa, una vez más, la desventurosa y el dominio con que cuenta Perojo en estos menesteres.—C.

**TELEFONOS**  
 Redacción . . . 25348  
 Administración . . . 26367  
 Conferencias . . . 25809

# El Liberal

**SUSCRIPCION**  
 Sevilla un mes . . . 2 pts.  
 Provincias trimestre. 6 >  
 Extranjero . . . 15 >

**El señor Azaña acudirá al Parlamento tan pronto se trate de las proposiciones acusatorias de las derechas.--El señor Lerroux, hablando con los periodistas, ha dicho que no tiene deseo alguno de abandonar el Gobierno, aun cuando tampoco tiene mucho interés en conservarlo**

**Concesión de créditos para bases navales y para el extrarradio de Madrid :**

Madrid 12.—La Comisión de Presupuestos se reunió hoy en el Congreso y aprobó la concesión de un crédito de 12.300.000 pesetas para bases navales. Estas cantidades están destinadas a obras de artillería e ingeniería.

También informó el proyecto de ley sobre el patrimonio forestal, en el sentido de negarle autonomía administrativa y que dependa única y exclusivamente del ministerio de Agricultura, prohibiendo la instauración de la Caja especial.

Informó desfavorablemente la proposición de ley relativa al aumento de sueldo a alféreces y tenientes.

También trató la Comisión de un crédito extraordinario de cinco millones para accesos y extrarradio de Madrid, acordando invitar al ministro de Obras públicas para que informe ante la Comisión en lo que se refiere a este proyecto.

**Reunión del Comité ejecutivo de izquierda republicana**

Madrid 12.—El señor Barcia fue preguntado acerca de la noticia relativa a que en Barcelona se celebraría un acto público, en el que tomarían parte los señores Azaña y Gordón Ordás.

Contestó que no tenía noticia de esto y que lo único que podía decir es que el domingo se reunirá en Madrid el Comité ejecutivo del partido izquierdo republicano, a cuya reunión asistirían los señores Azaña y Gordón Ordás.

**Distinción a un diputado :**

Madrid 12.—Hoy se ha firmado el decreto concediendo la banda de la República al presidente de la Comisión de presupuestos y diputado radical, don Justo Villanueva.

**Una enmienda de Royo Villanova :**

Madrid 12.—El señor Royo Villanova ha presentado a las Cortes la siguiente enmienda a la ley municipal:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente enmienda a la base 13 del proyecto de régimen municipal.

Los servicios públicos municipales sólo podrán ser interrumpidos por acuerdo del Ayuntamiento o por resolución del Gobierno de la República.

Fuera de estos casos, se considerará que los funcionarios municipales que abandonasen el servicio público, han renunciado a su empleo.»

**Petición de indulto :**

Madrid 12.—Esta tarde visitó al Presidente del Consejo una comisión de fuerzas vivas de Valladolid, en la que figuraban el gobernador, el presidente de la Diputación, el alcalde de aquella capital, el de Medina de Rioseco y el defensor de los procesados por su intervención en los sucesos ocurridos en aquella localidad, que fueron condenados a muerte, los cuales iban acompañados del catedrático de la Universidad de Valladolid, don Justo Villanueva, y solicitaron del señor Lerroux el indulto de aquéllos.

El jefe del Gobierno les contestó que, así como en otra ocasión se había mostrado reservado por no depender de él la concesión de la gracia de indulto, podía anticiparles que marcharan tranquilos, pues tenía la esperanza de que nadie tendría que limpiarse los ojos en este caso para enjugarse las lágrimas.

**En Asturias sigue recuperándose dinero :**

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación al llegar esta tarde al Congreso manifestó a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador general de Asturias en el parte de hoy, en Laviana se habían encontrado de 70 a 80.000 pesetas.

**Trabajos de una Comisión parlamentaria :**

Madrid 12.—La Comisión de Gobernación, en reunión celebrada hoy, redactó definitivamente las bases 9 a la 18 de la ley municipal. También examinó las enmiendas presentadas a las bases 19 a la 21, ambas inclusive.

Los miembros de la Comisión, en vista de la gran cantidad de enmiendas presentadas al dictamen, se proponen convocar a los diputados que

mayor número de ellas suscriben, entre las cuales figura el señor Salazar Alonso, y también a los que han presentado enmiendas al artículo 13, que se refiere a los funcionarios, para adelantar su labor y facilitar la discusión de ese artículo.

**Estudio de la nueva ley de Asociaciones :**

Madrid 12.—Esta mañana se ha reunido la ponencia de la Comisión de Trabajo, encargada del estudio de la ley de Asociaciones. En sus trabajos llegó hasta el estudio de la base quinta.

**Los baldíos de Alburquerque**

Madrid 12.—La Comisión de Agricultura comenzó esta mañana el estudio del proyecto de acceso a la propiedad. Suscribieron este asunto por faltar el dictamen de la Comisión de Hacienda y comenzaron el estudio del proyecto presentado sobre los baldíos de Alburquerque, llegando hasta el examen del artículo cuarto.

**El señor Azaña se defenderá**

Madrid 12.—El jefe de la minoría de izquierda republicana, don Augusto Barcia, conversando hoy con los periodistas acerca de la discusión de la proposición acusatoria presentada con motivo del alijo de armas, dijo que el señor Azaña se propone asistir a las Cortes para defenderse en lo que al asunto del alijo de armas se refiere.

Se le preguntó si el señor Azaña acudiría cuando se tratase de la aprobación del dictamen de la Comisión o si haría uso de la palabra en la sesión en que se trate de la toma en consideración de estas proposiciones. El señor Barcia contestó que el señor Azaña le había comunicado que apenas se plantee este asunto en la Cámara, asistirá para hacer su defensa.

Según manifestó el señor Barcia, el presidente de la Cámara le había indicado que la toma en consideración de las proposiciones acusatorias que se han presentado no se proponía hasta la sesión del jueves próximo.

**El jefe del Gobierno sostiene una interesante conversación con los informadores :**

Madrid 12.—El presidente del Consejo al dirigirse al salón de sesiones desde el despacho de ministros, conversó con los periodistas y les dijo:

—Aquí me tienen ustedes dispuesto a darles la ampliación del Consejo en cuanto a la parte que no haya detallado el señor Jalón esta mañana.

Uno de los periodistas le repuso: —De ampliación del Consejo, en puridad, no nos interesa nada, porque sabemos que todos han coincidido en negarle carácter político a la reunión ministerial.

—En efecto—dijo el señor Lerroux—, porque yo mismo, que pensaba hablar de la cuestión de Cataluña, no tuve tiempo para ello.

Entonces uno de los informadores le dijo:

—A nosotros lo que nos interesaba era saber si se había hablado en el Consejo de las cuestiones pendientes de resolución que tiene el Gobierno para tratar en la Cámara.

—Tampoco nos hemos ocupado de eso—dijo el señor Lerroux—, porque las circunstancias no nos han obligado a ello, y el Gobierno no resuelve estas cuestiones hasta que las circunstancias le empujan y se lo exigen.

Otro de los periodistas dijo que los rumores de crisis habían cesado por ahora, y que, por lo tanto, no esperaba surgiesen ya.

El jefe del Gobierno contestó que, por su parte, no tenía deseo alguno de abandonar el Gobierno, aunque tampoco era de los que tenían mucho interés en conservarlo.

Otro de los periodistas le advirtió que había una noticia destacada de indudable interés para la clase periodística, y era la de haberse negado por el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, la autorización necesaria para que tuviese lugar en Madrid la Asamblea nacional convocada por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa para tratar de la ley de publicidad. El señor Lerroux repuso a esto que desconocía esta resolución del señor Vaquero.

El periodista que había planteado el tema insistió, diciendo que ya que esta Asamblea no podía celebrarse, por imponerle así las cir-

cunstancias presentes, sería conveniente que se abriese una información pública acerca del particular, en la que pudiesen deponer ante ella y ante la Comisión de las Cortes todos los periodistas españoles.

El jefe del Gobierno contestó: —Recojo la sugerencia de ustedes, porque me parece bien y porque es realidad la importancia y su alcance es de todos conocidos; pero yo les diría a ustedes algo más respecto de este asunto y es que en muchos puntos de la Península no existe la censura actualmente.

En estas palabras del señor Lerroux, los periodistas creyeron ver la posibilidad de que esta Asamblea, ya que no se celebre en Madrid, pudiera reunirse en cualquier capital de provincia, donde no estuvieran suspendidas las garantías constitucionales.

**Gestión de unos diputados socialistas :**

Madrid 12.—Los diputados señores Bugada y Lamóneda visitaron esta mañana al inspector general de Auditorías para exponerle la lentitud con que se tramitan los sumarios y señalarle diversos aspectos de orden jurídico en relación con las causas que se siguen en las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, en las que procede el pase a la jurisdicción ordinaria o la concesión de libertades provisionales.

Don Onofre Sastre prometió a sus visitantes ocuparse con el mejor propósito de la cuestión que le plantearon.

**Petición de indulto :**

Madrid 12.—El diputado federal señor Marial ha entregado al jefe del Gobierno un pliego con más de cinco mil firmas, recogidas entre los afiliados al partido federal de Santander, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

**Una conferencia :**

Madrid 12.—Esta tarde conferenciaron por espacio de diez minutos el ministro de Gracia y Justicia y el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

En realidad, la conversación recayó sobre los asuntos de que se ocupó hoy el Consejo de ministros.

**El Sr. Gil Robles no acusará :**

Madrid 12.—El señor Gil Robles manifestó esta tarde ante varios diputados que no será él el encargado de mantener en el salón de sesiones el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armas, sino el señor Moutas, que ha sido también el ponente de la minoría en este asunto.

Preguntó luego el jefe de la Ceda a sus amigos si habría esta tarde alguna cuestión de interés, y el ministro de Justicia dijo:

—Hoy, no; quizá mañana.

—Sí, en efecto—repuso el señor Gil Robles—, creo que mañana irá lo de alcoholes.

**El pleito alcoholero en el Parlamento :**

Madrid 12.—El señor García Berlanga, presidente del grupo parlamentario vitivinícola, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el problema planteado por dicho grupo en el Parlamento:

Se está discutiendo el dictamen de la Comisión de Agricultura. Estamos en los turnos de totalidad de la proposición de ley presentada por el grupo que presido, y que ya está dictaminado. Está en el orden del día, y hay una proposición, firmada por más de cien diputados, pidiendo que no se suspenda la discusión de la anterior proposición. Esperamos que seguirá su curso esta semana.

El choque principal con el ministro ha surgido porque éste—el de Hacienda—no quiere que vaya el alcohol sobrante a la Campsa, a pesar de los decretos del propio ministro, que obligaban a la Campsa a cumplir el compromiso de adquirir hasta el 4 por 100 de la cantidad de combustible que se consuma en España. Los remolacheros y viticultores creen que la crisis que atraviesan se resuelve con estas medidas, y el ministro, que era partidario de esta solución, ha cambiado de criterio y ahora no quiere que la Campsa adquiera alcohol. Estos 200.000 hectolitros pesan sobre el mercado y desvalorizan el alcohol vínico y el de la remolacha-melaza. El ministro de Hacienda ha pre-

sentado otro proyecto, que ha dictaminado ya la Comisión de Hacienda, y que suponemos que pronto será discutido en el salón de sesiones.

En cuanto a perjuicios, sólo la viticultura en jornales para el cultivo aporta 400 millones de pesetas, sin contar lo de las industrias derivadas.

Al Estado sólo le cuesta la solución que ofrecemos unos 18 millones de pesetas, aproximadamente; no los cincuenta que dice el ministro. En cambio, la persistencia de la crisis representaría más de cien millones de pesetas para los vitivinícolas, sin incluir, naturalmente, las pérdidas en el cultivo de la remolacha.

**Manifestaciones del señor Alba :**

Madrid 12.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas el programa para la sesión de mañana con arreglo al siguiente orden del día:

—Primero, continuación de la discusión de la ley municipal. Enseguida el dictamen relativo a un suplicatorio del periodista señor Pujol, en el que posiblemente intervendrá don Diego Martínez Barrio, por ser el querrelante de dicho suplicatorio.

Después continuará el debate sobre alcoholes y se dará cuenta de una proposición del señor Moreno Herrera. Parece ser—añadió el señor Alba—que los vitivinícolas aceptan el dictamen de la Comisión de agricultura y han desaparecido las diferencias que existían en el Grupo, acercándose al proyecto de ley del ministro de Hacienda.

Por último, se pasará a la discusión de la ley de pequeños cultivos y posiblemente, si hubiera número para ellas, se intentarán las votaciones de «quórum» preciso para aquellas leyes que están a falta de este requisito.

Al despedirse de los periodistas, el señor Alba les facilitó para la publicación el siguiente aviso:

«La Comisión permanente de Agricultura ha acordado abrir información pública por escrito sobre el proyecto de ley del señor ministro de Agricultura, que tiene por objeto regular y estabilizar la producción azucarera, que está sometiendo a su dictamen.

A dicha información—que quedará cerrada el día 18 del corriente—podrán acudir con sus aportaciones las entidades y particulares que así lo desean.»

Han pasado al orden del día los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra para pago de atenciones de bases navales.

Dictamen de la Comisión de peticiones sobre la señalada con los números 48 al 58.

Apoyo de la propuesta de acusación formulada por el señor Moutas y otros señores diputados contra don Manuel Azaña Díaz y don Santiago Casares Quiroga.

Apoyo de la propuesta de acusación formulada por el señor Giocoechea y otros diputados contra don Manuel Azaña y Díaz.

Apoyo de la propuesta de acusación formulada por el señor Bilbao (don Esteban) contra don Manuel Azaña y Díaz y don Santiago Casares Quiroga.

**La situación política vista por el señor Ventosa :**

Madrid 12.—Los periodistas preguntaron al jefe de la minoría Lliga regionalista, señor Ventosa, su impresión sobre la situación política y dijo lo siguiente:

—Ya lo expresé todo en mi último discurso. La situación es verdaderamente insostenible, y no se puede continuar en esta situación de interinidad, dando la sensación de que no se gobierna. Estamos exactamente igual que después del movimiento revolucionario, sin adelantar ni un sólo paso, ni resolver ninguno de los problemas que tiene planteados el país, todos ellos de carácter interesantísimo y de urgente solución. Por ejemplo, e Cataluña sigue todo en la misma situación de interinidad que después del movimiento revolucionario. Bien es verdad que el señor Portela Valladares lo está haciendo muy bien en cuanto al orden público. Pero esto, como ustedes comprenderán, no basta. Está paralizada la máquina administrativa y sin solución ninguno de los problemas políticos, so-

ciales y jurídicos que allí hay planteados.

Repito que, a mi juicio, esta situación es la que más perjudica a la República y que hay que salir de ella de alguna manera. La solución yo no la vislumbro, ni me atrevo a hacer vaticinios. En una democracia bien organizada es imprescindible el régimen de mutua convivencia, no que un partido por ser más fuerte agote al otro o a los otros. Hay que llegar a la convivencia en grandes zonas de extensión, y esto es lo que no hay ahora y a lo que es preciso llegar en bien de todos. Recuerden ustedes lo ocurrido en Francia, que después de luchar en las calles, se formó un Gobierno, en el que convivieron precisamente elementos de los que habían participado en la lucha.

No se puede estar pendiente de la sentencia de González Peña y del alijo de armas. Estos problemas de justicia habría que haberlos liquidado rapidísimamente, como una operación quirúrgica, después han debido pasar a un segundo plano. Yo creo que en el Consejo de hoy al tratarse de esto ha quedado todo pendiente. Es decir, un alto en la marcha.

**El estudio de la ley de Prensa :**

Madrid 12.—A última hora, el jefe de la Ceda sostuvo un animado diálogo con el ministro de la Gobernación.

Preguntado el señor Gil Robles sobre el alcance de la entrevista, no quiso decir nada.

Únicamente se limitó a decir a los informadores, que mañana, a las diez y media de la mañana, se reunirá la Comisión parlamentaria que él preside, para estudiar la ley de Prensa.

**Noticia desmentida :**

Madrid 12.—El ministro de Justicia negó terminantemente que se hubiera celebrado la reunión de los ministros de la Ceda con el señor Gil Robles.

—No tenemos necesidad de cambiar impresiones.

**Los señores Alba y Gil Robles conferencian :**

Madrid 12.—A las siete de la tarde se entrevistó con el señor Alba en su despacho de la Cámara, el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

La entrevista se prolongó cerca de una hora, y de lo tratado en ella no se facilitó referencia alguna. El señor Gil Robles se limitó a decir, que como tanto el señor Alba como él habían estado ausentes estos días, habían hablado de sus viajes y además de los planes parlamentarios.

**La minoría de Unión Republicana ante el debate sobre las proposiciones acusatorias :**

Madrid 12.—En la discusión de la toma en consideración de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas, intervendrá en nombre del partido de Unión Republicana, el jefe de la minoría parlamentaria señor Lara.

Según manifestó el señor Martínez Barrio, creía que en el debate sobre la parte técnica de las proposiciones no debían intervenir los que fueron ministros de los Gobiernos de la República y puedan aparecer como acusados por responsabilidad.

Sin embargo—añadió—yo me propongo hablar en nombre de los dos ex ministros supuestos responsables que, sin nombrarlos, se citan en la proposición de la Ceda, y creo que harán lo mismo los ex ministros del Gobierno provisional que se sientan en la Cámara.

A mi juicio, al debate sobre la toma en consideración, se le debe dar la mayor amplitud, pues de otro modo pudiera darse el caso de que la Comisión que se nombre retrase indefinidamente su dictamen, como sucedía en la Comisión de responsabilidades o que fueran disueltas las Cortes antes de discutir la propuesta de la Comisión. En ambos casos se tendría durante ese tiempo al señor Azaña en entredicho y bajo el peso de una acusación. Yo creo que del testimonio no aparece culpabilidad alguna, y lo único que se aprecia, es una mala intención y una torpeza manifiesta.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad: